

Mirna Carolina Pérez Cordero

Implementación del servicio social en el instituto nacional mixto de educación básica jornada matutina, de Poptún, Petén, para fortalecer la educación en valores.

Asesor: Lic. Oscar Osvaldo Cerna Vidal



**Universidad de San Carlos de Guatemala
Facultad de Humanidades
Departamento de Pedagogía y Ciencias
de la Educación.**

Guatemala, Marzo de 2012.

Este estudio es presentado por la autora, como trabajo de tesis previo a optar al título de licenciada en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Guatemala, Marzo de 2012.

INTRODUCCIÓN

i y ii

CAPITULO I

01

01

1. MARCO CONCEPTUAL

Antecedentes del problema

1.1. Importancia de la investigación 03

1.2. Planteamiento del problema 04

1.3. Alcances y límites de la investigación 05

1.4.1. Alcances 05

1.4.2. Límites 06

07

CAPITULO II

07

2. MARCO TEÓRICO

08

2.1. La Educación en el contexto nacional 10

2.2. Indicadores Generales del sistema educativo en el 11

Departamento de Petén. 11

2.3. Creación del Instituto Nacional de Educación Básica 12

2.4. Fundamento Legal para la Educación en Valores 13

2.4.1. Educación 13

2.4.2. Fines de la educación

2.4.3. Fines del nuevo currículo 13

2.4.4. Principios de la Educación Nacional 14

2.4.5. Constitución Política de la República 14

de Guatemala Art. 71 15

2.4.6. Educación media 15

2.4.7. Decreto No. 20-2003 Congreso de la República 15

2.5. Educación en Valores 16

2.5.1. Valores 16

2.5.2. Educar en Valores 16

2.5.3 Componentes de la Educación en Valores

a) Valores personales

b) Valores sociales

c) Valores éticos	16
d) Valores culturales	16
e) Valores ecológicos	17
2.6. El trabajo en equipo	17
2.7. Valores Importantes para el aprendizaje	17
a) Apreciar la educación	17
b) Respeto a la autoridad	17
c) Valor de la honestidad	18
d). Escuchar con atención	18
e). Cumplir con las obligaciones	18
2.8. Contexto Legal para la promoción y realización del Servicio Social en el proceso de la Educación en Valores	18
2.8.1. Constitución Política de la República de de Guatemala Derechos Sociales Dto. legislativo	18
2.8.2. Ejes del Currículo para la Educación en Valores	19
2.8.3. Servicio	20
2.8.4. Servicio social	20
2.8.5. Metodología Educativa del Servicio Social	20
2.8.6. Participación social	21
2.8.7. Crecimiento Personal y Comunitario	21
2.8.8. Cultura de paz y El eje curricular Educación en Valores	22
2.9.9. Acuerdos de Paz	22
2.10. Integración y prácticas de conductas democráticas	22
2.10.1. Respeto	23
2.10.2. Responsabilidad	23
2.10.3. Tolerancia	24
2.10.4. Solidaridad	24
2.10.5. Justicia Social	24
2.10.6. Respeto a los Derechos Humanos	25
2.10.7. Juicio moral	25
2.10.8. Libertad	26
2.10.9. Identidad cultural	26
2.10.10. Honestidad	27
2.11. Educación para la paz en la formación del servicio social Y el proceso educativo	28
2.12. El papel del profesor (a) en la formación del Servicio Social Basado a una cultura de paz y el eje curricular Educación en Valores	30
2.13. El papel del estudiante en la formación del servicio Social Basado a una cultura de paz y el eje curricular Educación en Valores	31
2.14. Actitudes que fundamentan la cultura de paz en la Formación del servicio social en la comunidad	32
2.14.1. Normas de Conducta en la Escuela y la Comunidad	32
2.14.2. Reglas de juegos escolares	33

2.14.3. Derechos y obligaciones en la escuela	34
2.14.4. Normas de respeto y cortesía	35
2.15. Práctica de Valores	36
2.16. Respeto a los símbolos patrios	37
2.17. Valores personales	37
2.18. Servicio Social a la comunidad	38

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. OBJETIVOS	39
3.1.1 General	39
3.1.2. Específico	39
3.2. Variables	39
3.2.1. Independiente	39
3.2.2. Dependiente	39
3.2.3. Definición Conceptual de las variables	40
3.2.3.1. Operacionalización de la variable independiente	40
3.2.4. Definición Conceptual de la variable dependiente	41
3.2.4.1. Operacionalización de la variable dependiente	41
3.3. Población	41
3.4. Muestra	41

CAPÍTULO IV

4.1. INTERPRETACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS:	42
4.1.1. Interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a Profesores del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina Municipio de Poptún.	43
4.1.2. Interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a alumnos (as) del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina Municipio de Poptún.	44

CONCLUSIONES	53
RECOMENDACIONES	54
BIBLIOGRAFÍA	55
ANEXO:	56
- Instrumentos de Investigación	57
- Propuesta Curricular de un eje integrador sobre Educación Cívica en Valores.	63

INTRODUCCIÓN

El presente estudio tiene por objeto analizar la problemática que presenta la Educación en Valores en los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del Municipio de Poptún, Departamento de Petén, para determinar como contribuye la Educación en Valores en la formación de un Servicio Social en los profesores (as) alumnos (as) que forman la comunidad educativa en el ciclo básico en el Municipio de Poptún, teniendo en cuenta que el Ministerio de Educación ha contribuido fortaleciendo la educación a través de los componentes de los ejes curriculares de la Reforma Educativa Educación en Valores.

Experimentar la necesidad de asumir un compromiso personal de solidaridad y ayuda a los demás para integrar a los estudiantes a la vida comunitaria e interinstitucional, que sirvan para la formación en valores de los alumnos (as) que les ayude a mejorar la conciencia social, su autoestima con miras a fortalecer su desenvolvimiento en la escuela, la familia y la sociedad. Se identificó el problema objeto de la investigación que permitió al docente capacitarse para vivir en democracia y a los alumnos (as) ayudarlos a construir una relación cálida y positiva con sus compañeros, (as) maestros (as), padres y madres de familia como la figura de una autoridad en general.

El siguiente informe está compuesto de cuatro capítulos: el primero se constituye del Marco Conceptual, en el cual se anota los antecedentes, el planteamiento del problema, alcances y límites.

El capítulo II se limita el Marco Teórico en el cual se hace con mayor importancia en la Influencia de la Educación en valores al servicio social en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, sus características del Instituto, sus necesidades, se incluyeron temas que promovieron cambios de conducta y de información a los docentes y alumnos al enriquecer sus conocimientos sobre educación en valores, servicio social, lo que permitió el conocimiento de una democracia como sistema de vida.

En el capítulo III, se constituye el Marco Metodológico, que se desprende de los objetivos con sus respectivas variables, los instrumentos y la forma de cómo se recopilaban los datos.

El Capítulo IV se constituye los resultados obtenidos como producto del trabajo de estudio, de la misma forma y con base a ellos se exponen los resultados de los cuales se plantearon conclusiones y recomendaciones que constituyen el camino que permitió a los y las docentes y alumnos (as) valorar las situaciones prácticas y teóricas de la vida escolar.

El apéndice manifiesta la estructura de un eje formativo que orientará a los docentes para encontrar una verdadera formación de una conciencia social en los y las docentes y una verdadera forma de desarrollar su labor docente basada en una educación en valores para la implementación de un servicio social en los y las docentes y alumnos (as) del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada matutina del nivel medio área urbana del municipio de Poptún.

CAPITULO I

1. Marco Conceptual

1.1 Antecedentes del Problema

A lo largo de las épocas de nuestra historia, los valores se han cultivado siempre en nuestras diferentes sociedades, en algunas en mayor y en otras en menor escala.

Remontándonos hasta la Cultura Maya podemos decir que cultivaban valores que se fundamentaban en el principio de armonía universal, es decir su naturaleza y dignidad. Para ellos la espiritualidad es el centro de la vida y tiene como logro del equilibrio y la armonía del ser humano con el cosmos, a través de una convivencia armónica con sus semejantes, es punto de partida para el logro de actitudes positivas ante el mundo circundante.

Por la forma de organización feudal que los españoles habían trasplantado a América. Los servicios educativos fueron así un privilegio de la minoría dominante representada por los encomenderos, la aristocracia y el clero. Los objetivos de la educación eran asimismo dictados por esas clases dominantes, convirtiéndose la escuela en un instrumento de represión y tiranía. En la época colonial los valores estuvieron inmersos en la vida familiar y escolar en mínima proporción. Se enseñaba a leer, escribir, contar y la doctrina cristiana.

En principios de la Época Independiente el Dr. Molina menciona en sus escritos el aspecto moral de la educación. Su ideal moral se concreta en el “hombre honrado”. Expresa que la virtud es cómoda para todos los hombres.

La Reforma Liberal de Guatemala fue el resultado del crecimiento y desarrollo de la burguesía revolucionaria; a través de ella se abren paso importantes medidas que tratan de crear un Estado moderno, reviviendo las aspiraciones revolucionarias de Morazán y Gálvez. Se abren más escuelas pero no se sistematiza la enseñanza de valores.

La educación durante la Época Revolucionaria de 1944, plasmó sus objetivos al principio del anhelo popular valores de libertad y recuperación de la dignidad humana, mancillados por la dictadura Ubiquista. Los postulados pedagógicos de la revolución se mantuvieron vigentes, se imprimió un carácter democrático a la educación, surgió el periodismo escolar, el autogobierno y valores de libertad, justicia social.

Durante el gobierno de Cerezo Arévalo se realiza una adecuación curricular que se fundamenta en la formación integral, acorde a sus necesidades e intereses reales y con el desarrollo de sus comunidades, donde en el área de Ciencias

Sociales se promueve el desarrollo de **actitudes, valores y criterios** de los educandos.

En 1998 el Ministerio de Educación en cumplimiento de la Constitución Política de República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional Decreto 12-91, especialmente el Art. 72 que señala: “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la vida humana y el conocimiento de la realidad, cultura formal y universal” y los Acuerdos de Paz, introduce el Programa de Educación Cívica y Valores, con el Acuerdo Ministerial 362 de fecha 26 de junio de 1998, para que se aplique en centros educativos oficiales y privados de todo el sistema educativo.

La educación en valores dentro del currículo son un conjunto de contenidos de enseñanza esencialmente actitudinales que deben entrar a formar parte en las actividades planteadas en todas las Áreas. Siguiendo a Lucini (1994) su incorporación supone formalizar una educación en valores y actitudes no de forma esporádica sino constante a lo largo de cada curso. Es importante ser conscientes que los valores no se pueden imponer de forma autoritaria, sino que son un cúmulo de actitudes autoimpuestas por la propia voluntad.

Se considera que el clima de la comisión, las interacciones profesor-alumno, las situaciones afectivas que se dan en los juegos, el contacto con el medio natural, con la comunidad van a favorecer la socialización y el asentamiento del sistema de valores.¹

La Reforma Educativa y Los ejes transversales constituyen temas recurrentes que emergen de la realidad social y que aparecen entrelazados en cada una de las áreas curriculares, convirtiéndose en fundamentos para la práctica pedagógica al integrar los campos del ser, saber, hacer y vivir juntos a través de los conceptos, procesos, valores y actitudes que orientan la enseñanza y el aprendizaje. 2

En consecuencia, no pueden considerarse como contenidos paralelos a las áreas, sino como medios que conducen a un aprendizaje que propicie la formación científico-humanística y ético-moral de un ser humano conforme con los cambios sociales.

Dentro de estos ejes destaca el eje transversal valores. Este eje supone el fomento de experiencias vinculadas con la realidad social y cultural, en las cuales el educando afectivamente se identifica con el otro y asume roles de ayuda, cooperación, aliento, desprendimiento, necesidad de compartir y de aplazar beneficios inmediatos en pro del bienestar del otro, asignar responsabilidades y permitir la toma de decisiones que tengan que ver con lo justo e injusto, lo correcto e incorrecto en relación con los otros.

De acuerdo con los preceptos anteriores, se establece que la misión de la Educación en Valores es promover la participación y compromiso en la creación y fortalecimiento de un servicio social, ya que la cultura de los pueblos está amenazada por conductas negativas, mal comportamiento, presión de los padres para con los hijos, falta de respeto mutuo, el peligro de los estereotipos que justifican la violencia, el fomento del racismo por el profesor (a) en el ciclo básico.

1.2 Importancia de la investigación

La importancia de la presente investigación lo establece el promover en los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada matutina ubicado en el área urbana, del municipio de Poptún, la información y formación en valores que les ayude a mejorar su autoestima, sus actitudes y destrezas de comunicación con miras a favorecer su desenvolvimiento en la educación sistemática, la familia y la sociedad.

La presente investigación es valiosa porque sugiere los medios para encontrar el camino para la transformación de los valores, la conciencia cívica, la honestidad, la lealtad y otros. Oportunidad que tienen los estudiantes de aplicar estos principios en su propio crecimiento para que siendo mejores personas puedan también ser mejores hijos, hijas y amigos o amigas, sin embargo hay que aceptar que cualquier estrategia educativa encaminada a preservar una conciencia solidaria, debe ir acompañada de una verdadera política de paz, ya que la educación debe ser liberadora, humanizadora y personalizadora, por eso el educador debe transmitir valores, desde las asignaturas a través de un testimonio de vida auténtico para obtener un perfil de hombre que sea libre, solidario y crítico.

Con esta investigación se benefició a 176 estudiantes de tercer grado ciclo básico, del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada matutina del municipio de Poptún, departamento de Petén, con la incorporación del eje formativo de Educación en Valores, el cual les permitirá la integración de los valores a situaciones prácticas en la vida de los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio. Así mismo benefició a los docentes y padres de familia desarrollando en ellos una conciencia social que promueva el respeto de los valores morales y culturales de los y las estudiantes del Instituto en mención, como el respeto a los derechos humanos, la convivencia social y la vida en democracia.

La importancia de esta investigación es tratar de encontrar el beneficio directo de la Educación en Valores a la comunidad educativa y tratar de dar respuesta al clamor social en donde la Educación es la corresponsable en la formación de valores, la convivencia y el respeto a los derechos humanos, además permitirá encontrar y transmitir valores que ayuden a mejorar las relaciones interpersonales para fortalecer los valores cívicos y morales.

Este trabajo planteó soluciones con relación al problema de investigación, demostrando que la formación de un servicio social en los alumnos (as) tiene que ver con el conocimiento de temas sobre el origen de los Acuerdos de Paz, los derechos humanos, las repercusiones que tienen los valores morales en la vida de cada uno y de cada comunidad. Sin el aprendizaje de estos temas que se dan en la vida diaria, difícilmente se logrará la formación y construcción de una sociedad humana y solidaria.

Los resultados obtenidos en la presente investigación, ayudarán a maestros (as), alumnos (as) y a padres y madres de familia de este, Instituto en propiciar y conservar una educación en valores más firmes, ya que debemos “educar para el trabajo”, como necesidad económica de las familias de escasos recursos económicos, para el sostenimiento de su propia educación en el futuro.

1.3 Planteamiento del problema.

Esta investigación se hace necesaria porque permitió un fortalecimiento a los principios y valores morales como a la formación de una conciencia humana para una cultura de servicio, en el centro educativo del ciclo básico, nivel medio, del municipio de Poptún, por lo que se plantea el siguiente problema:

¿Cómo contribuye en los y las estudiantes de tercer grado ciclo básico la Educación en Valores en la formación del servicio social del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina en la cabecera municipal de Poptún?

1.4 Alcances y límites de la investigación

1.4.1 Alcances:

La presente investigación se ubicó en determinar cómo contribuye la Educación en Valores en la formación de conductas en la aplicación del servicio social en el ciclo básico de cultura General. Los resultados de la investigación pueden ser generalizados a los Institutos del ciclo básico, del área urbana del municipio de Poptún.

- a. Ámbito Geográfico:** El estudio se realizó en el Municipio de Poptún, Departamento de Petén
- b. Área de estudio:** La investigación se realizó en el área urbana del Municipio de Poptún.
- c. Nivel de estudio:** La investigación se realizó en el ciclo básico del municipio de Poptún.
- d. Sector de estudio:** Se ejecutó la presente investigación en el sector oficial del ciclo básico del municipio de Poptún.
- e. Ámbito poblacional:** Para la investigación se tomó en cuenta el 100% de maestros y maestras del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina y una muestra consiste en 122 alumnos del total que era de 176 alumnos del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del Municipio de Poptún. Se aplicó la formula que se detalla en el capítulo III.

1.4.2 Limites

El sistema educativo cubre todos los departamentos de Guatemala, sin embargo, el área de estudio comprende un establecimiento oficial del nivel medio, del municipio de Poptún, Región VIII o NORTE de Petén, República de Guatemala, el universo lo constituye la población del Ciclo Básico, tomándose como base el tercer grado básico del establecimiento.

La misma investigación permitió identificar, la Educación en Valores en los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina ubicado en el área urbana del Municipio de Poptún, Departamento de Petén, en estudio.

Es obvio que el problema tiene muchas facetas, causas y varios niveles de análisis, sin embargo, la investigación se limitó a la Importancia e Influencia de la Educación en Valores en el Instituto de investigación.

Encontrándonos en el nuevo siglo XXI, la contribución de la investigación puede ser oportuna para que en el ámbito del mismo, la educación en Valores por medio del servicio social que se imparte a los y las estudiantes de tercero básico, en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina sea más fructíferas y de beneficio para el mejoramiento de la Educación en la comunidad, departamento y por ende del país Guatemala.

CAPÍTULO II

2. Marco teórico

2.1 La educación en el contexto nacional

La República de Guatemala tiene una extensión de 108,889 kilómetros cuadrados. Menos de 30 por ciento del territorio es apto para la agricultura. Su población actual es de 14,713,763 millones, aproximadamente. Aunque en los últimos años la niñez se ha beneficiado de grandes progresos en las esferas de salud y educación, la inversión social en Guatemala sigue siendo una de las más bajas de América Latina, lo que dificulta que el país desarrolle programas sociales significativos. La sociedad guatemalteca es reconocida por la rica y diversa cultura de sus cuatro grandes grupos étnicos: Mayas, Xincas, Garífunas y Ladinos, con una población estimada en más de 12 millones de personas hablantes de 24 idiomas, con el español como oficial.

Las mujeres corresponden el 51.1% de toda la población, siendo los hombres el 48.9%. De toda la población el 53.9% vive en el área rural, constituyéndose mayoritaria en comparación con la población urbana (46.1%). En cuanto a grupo étnico, a la población indígena corresponde el 41.0%, siendo la no indígena el 59.0%.

Guatemala sigue siendo un país predominantemente rural, de población joven y con altos porcentajes de pobreza total (57 %). Un 21.5 % de la población se encuentra en pobreza extrema, ya que no alcanza a cubrir el costo del consumo mínimo de alimentos (o calorías mínimas). Un 35.5 % corresponde a pobreza no extrema, que sí alcanza a cubrir el consumo mínimo de alimentos [1].

Según los datos anteriores la pobreza está presente predominantemente en la población rural, indígena, mujeres y en los menores de 18 años.

Las niñas, los niños y adolescentes conforman más del 50% de la población guatemalteca. El 50% de la población menor de 18 años (alrededor de 3,7 millones de los niños, niñas y adolescentes) vive en la pobreza. La situación es radicalmente peor en las zonas rurales e indígenas, donde el 76% y el 80%, respectivamente, vive en la miseria.

A pesar de la gratuidad de la educación decretada por el gobierno, la retención, deserción y repitencia escolar siguen siendo problemas graves en el ámbito educativo, a lo que hay que agregar la débil infraestructura escolar con la que debe atenderse a los niños y niñas.

1 Fuente: Proyección de población INE 2011 (hasta el 30 de junio 2011)

2.2. Indicadores generales del sistema educativo en el departamento de Petén.

Petén, con una extensión territorial de 35,854 Kilómetros² aproximadamente y con una población de 366,735 habitantes, cuya cabecera departamental es Flores, jurisdiccionalmente está dividida en 12 municipios, Santa Ana, San Francisco, Flores, La Libertad, San Andrés, Dolores, Poptún, Melchor de Mencos, San José, Sayaxché, San Luis y San Benito .

Sin embargo, Petén ha dejado de ser un territorio alejado y perdido en los confines de nuestra bien amada patria: su increíble crecimiento demográfico, su conversión en la meca turística de Centro América; la extracción y explotación de sus riquezas que fueron guardadas celosamente por millones de años; la fundación de universidades y de otras nuevas alternativas de aprendizaje; el interés de innumerables instituciones nacionales e internacionales en la conservación y el rescate de la flora y fauna silvestre petenera y su entorno ecológico que en el última década dan a Petén características muy especiales, y con mucho, diferentes al resto del país.

Está ubicado al Norte de la República de Guatemala; sus límites son al Norte y Este con la República de México; al Este con la República de Belice y al Sur con los Departamentos de Alta Verapaz e Izabal.

La mayor parte del territorio es plano, sin embargo la Sierra de Chamá, ubicada en el departamento de Alta Verapaz, entra a Petén y se subdivide en varios ramales tomando el nombre de Montañas de Petén o Mayas en el municipio de Poptún y San Luis; siguiendo luego hacia Belice.

El departamento de Petén es cosmopolita, porque hay una gran diversidad de grupos étnicos en donde predomina el Español, aunque hay presencia de las etnias maya mopán, maya itzá, Kekchí y en menor número quiché, cakchiquel, achí, cubulco y canjobal.

La población en el departamento de Petén, está dividida por los grupos étnicos siguientes: Maya 109,068; Xinca 92; Garífuna 67; Ladina 257,238. 2.

Existen numerosos e importantes ríos, La Pasión, Usumacinta, San Pedro y otros; lagos Petén Itzá o Chaltunhá, Laguna Perdida, Yaaxhá; Petenchel. Además cuenta con un clima cálido-húmedo, alcanzando una temperatura hasta 40o Celsius en el verano. Su altitud es de 127 metros sobre el nivel del mar.

En el departamento de Petén existe una gran variedad de fauna siendo los más codiciados Jaguar, Puma, Yaguarundí, Tigrillo y Ocelote, además Guacamaya roja, Loros, Pericas, cotorras, Coche Monte, Monos Araña y Zaraguate; Venado cola blanca, Tepezcuintle, Cocodrilo de Petén y de río, Tucán Real, Pavo Ocelado o del Petén. Entre la Fauna: Cedro, Caoba, jobillo, Santa María, Canchán, Amapola, Tinto. Entre las plantas medicinales: Yerba Mora, Apazote, Flor de Muerto, Tres Puntas, Chico zapote, Ramón, Guayacán y otras.¹

Entre los Recursos Naturales tenemos; La reserva de la Biosfera Maya; Parque Nacional Laguna del Tigre, Río Azul, El Mirador, Tikal; Biotopo Laguna del Tigre Escondido, Naachtun - Dos Lagunas, San Miguel La Palotada y centros turísticos; Centro de Educación ambiental y Vida Silvestre Retencito, Mirador de Canek, Playas de La Garrucha Playa Blanca o El Pedregal, Playas de Chakmamantok, Playas de El Remate, sitio arqueológico de Ixlú, altar de los Sacrificios y Ceibal, Yaaxhá, Tikal y Uaxactún, Las Cuevas de Jovitzinaj y de Ac Tun Can en Santa Elena.

Durante el período 1980-1996, Guatemala ha tenido los niveles más bajos en el gasto público en educación.

Los índices de analfabetismo se consideran en un 29%-22%, según proyección de población 2,004-2008 con base en el IX censo de Población 2,002 Instituto Nacional de Estadística y alfabetismo 2,004; el promedio de analfabetismo general en el país oscila en 26.40%, en el departamento de Petén en el género masculino es de 19.07% y en el Género femenino de 28.93% siendo un promedio de 26.05%.

.Entre los principales indicadores educativos en el Departamento de Petén durante el ciclo de educación básica para el año 2,012, no se puede tener con exactitud datos estadísticos entre los municipios del mismo; ya que hay municipios que tienen mayor cobertura educativa, por la situación económica, social y turística que tienen los mismos

En referencia de análisis de las mujeres en la mayoría de los casos son las que tienen menos cobertura educativa en comparación con los hombres, estos son algunos datos estadísticos referente a los alumnos y alumnas del ciclo de educación básica en el departamento de Petén, mientras que los hombres indígenas inscritos en el área urbana fue de 372 y mujeres 241 haciendo un total de 613; mientras que en el área rural hombres 1,064 y mujeres 470 haciendo un total de 1,486; el total de hombres y mujeres indígenas asciende a 2,099 alumnos y alumnas, si nos damos cuenta el sector indígena no se le presta la atención en el sistema educativo nacional que se merecen, están todavía muy alejado u olvidados en sus derechos de recibir la educación que todo ciudadano se merece para poder desarrollarse eficazmente, otro dato importante es la del personal docente indígena que laboró en todos los sectores, en todas las áreas y según el municipio, existen muy pocos docentes indígenas laborando como docentes, se necesitan políticas adecuadas para que se involucren a más indígenas en el sector educativo en el departamento de Petén.1

1. Proyección pueblos por departamento INE 2011 3 Soza, José María. Monografía del Departamento de Petén. Edit. José de Pineda Ibarra. Tomo I, 1970. 4 Revista Petén Itzá. Datos Monográficos de Petén y sus municipios. Petén, 1998
- 2.

2.3. Creación del Instituto nacional mixto de educación básica jornada matutina municipio de Poptún, departamento de Petén.

El Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del Municipio de Poptún, Departamento de Petén, nace el veintidós de marzo de 1965 como un Instituto Prevocacional anexo a la escuela parroquial de Poptún, luego por iniciativa de un grupo de profesionales y personas futuristas lograron que el trece de noviembre de 1964 a través del Acta No. 01-1964 se reunieran con la finalidad de crear el Instituto prevocacional de Poptún anexo a la escuela parroquial del municipio.

El veintiocho de Junio de 1973 según Acuerdo ministerial No. 277-73 es autorizado el Instituto Nacional Prevocacional según Decreto 1485 en su artículo 8º. Que se trata del nivel de educación secundaria y normal, en su inciso a) comprende los Institutos prevocacionales que en la actualidad han sido modificados denominándose a la educación Secundaria como educación “Media” y sustituyendo el inciso “a)” prevocacionales; por Institutos del Ciclo Básico o de Cultura General (“Tradicionales”) en el punto sexto del acta levantada por los gestores, El R. Padre José Muñoz López hizo hincapié que la función del Instituto prevocacional Parroquial se exenta de toda consigna religiosa, que sus puertas estarán abiertas para todo aquel que ansía una superación cultural, Si se enseñará religión para los alumnos que sí lo deseen.

Además se estableció dar los cursos de agropecuaria, enfermería como un conocimiento previo de preparación profesional en el alumno. Los egresados tendrían la capacidad para continuar estudios en estas ramas educativas además de las que el pensum otorgara.

La metodología del aprender-haciendo, una educación para la vida y el trabajo productivo, que eleve los niveles de alimentación y salud. Una educación en la que el alumno sea sujeto de su propio desarrollo y de una vida más digna.

Esta educación prevocacional en ese entonces tenía como fin preparar a los jóvenes para que sean capaces de asumir con eficiencia sus responsabilidades, el cual se logrará mediante los procesos educativos integrales que formen alumnos capaces de entender la realidad de nuestro departamento y del país.¹

1. Revista INEB 2005 fundación del Instituto pag. 4

Desde la creación de en nuestro establecimiento, lamentablemente se han dado cambios de directores, docentes que se retiran por jubilación, ingreso de personal sin especialidad y por recomendaciones, han provocado la pérdida de la filosofía por experiencia y que además se agrega la vieja infraestructura y del obsoleto recurso de herramientas asignada y que a través del tiempo y uso, se han encargado de inutilizar. A todo esto se agrega el aumento de la población escolar, que implica una mayor demanda.

El instituto ha sobrevivido por la ayuda de Padres de Familia, catedráticos, alumnos, personal técnico y administrativo, así como la Dirección y Subdirección del establecimiento que juegan un papel importante para su sobrevivencia.

Es por ello que podemos decir que para desarrollar un sentimiento de identificación, cariño y orgullo de nuestro establecimiento es necesario conocer su historia, su mística, su filosofía, su razón de ser y las motivaciones que le han dado vida y con estos ideales y esfuerzo dependerá el logro de las metas y objetivos que nos hemos propuesto para estos jóvenes estudiantes.

En el Instituto desde su fundación han cursado aproximadamente 8,000 alumnos, mientras que para el año 2,011 los alumnos inscritos en el Instituto fueron 536, respectivamente, divididos así en primer grado 180; en segundo 180; en tercero 176; se retiraron 4 por diversas razones. 1

Sin embargo, se reconoce hoy en día en la población de Poptún que el establecimiento educativo ha sido la base importante para el desarrollo de la zona Sur de Petén debido a que desde su inicio a podido recibir a estudiantes de otros municipios aledaños.

Por lo tanto, hablar del INEB en su jornada matutina es dirigirse a una Institución educativa que su único objetivo es la educación de sus estudiantes, en la actualidad cuenta con docentes preparados, personal administrativo especializado, personal de servicio cociente de su trabajo con responsabilidad y disciplina que son dos valores que caracterizan al glorioso Instituto de educación básica en su jornada matutina del municipio de Poptún.

2.4. Fundamento legal para la educación en valores.

2.4.1. Educación

Etimológicamente Educación procede del latín Educare, que significa “Criar”, “Nutrir” o “Alimentar” y Educere, que equivale a “Sacar” o “Conducir” desde dentro hacia fuera. También se puede definir, como un proceso mediante el cual el hombre por medio de influencias externas o internas desarrolla sus capacidades para enfrentarse al ámbito social al cual pertenece.²

1. Censo inicial INEB 2011 Oficina Secretaría
2. Currículo Nacional Base versión preliminar 2010 tercero básico.

2.4.2. Fines de la educación:

“La Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” .Los fines de la Educación son trece pero los que más se relacionan con la temática son:

- a) Proporcionar una educación basada en principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espirituales que formen Integralmente al educando, lo prepare para el trabajo, la convivencia social y le permita el acceso a otros niveles de vida.
- b) Cultivar y fomentar las cualidades físicas, intelectuales, morales, espirituales y cívicas de la persona, basada en sus procesos históricos y en los valores de respeto a la naturaleza y a la persona humana.
- c) Fortalecer en el educando, la importancia de la familia como núcleo básico social y como primera y permanente instancia educadora.
- d) Formar ciudadanos con conciencia crítica de la realidad guatemalteca en función de su proceso histórico para que asumiéndola participe activa y responsablemente en la búsqueda de soluciones económicas, políticas, humanas y justas.¹
- e) Impulsar en el educando el conocimiento de la ciencia y la tecnología moderna como medio para preservar su entorno ecológico o modificar lo planificadamente a favor del hombre y la sociedad.⁵
- f) Promover la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República, en el fortalecimiento de la defensa y respeto a los derechos humanos y la declaración de los Derechos del Niño.
- g) Capacitar en inducir al educando para que contribuya al fortalecimiento de la auténtica democracia y la independencia económica, política y cultural de Guatemala dentro de la comunidad internacional.¹

2.4.3. Fines del nuevo currículo

Son las razones finales, las grandes metas o propósitos a los cuales el proceso de transformación Curricular y la propia Reforma Educativa Articulan de manera operativa los propósitos las características y las políticas del Currículo. Inciso (h) establece “La interiorización de los valores, respeto, responsabilidad, solidaridad, honestidad, entre otros y el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos para la interacción responsable con el medio natural, social y cultural.

2.4.4. Principios de la educación nacional.

- a) Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del Estado.
- b) En el respeto a la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.
- c) Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
- d) Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
- e) En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.¹
- f) Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
- g) Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador.

2.4.5. Constitución Política de la República de Guatemala:

En el Artículo 71. “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar la educación a sus habitantes sin discriminación alguna”. Además el artículo 72 declara que “La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal.²

1 Ley Educación Nacional

2 Constitución Política de la república de Guatemala.

2.4.6. Educación media.

La Educación Media en Guatemala se imparte en los establecimientos oficiales, privados, por cooperativa y por el programa de Telesecundaria. Dentro del subsistema educativo corresponde la Educación Media al cuarto nivel, que a la vez, se subdivide en dos ciclos: Básico y Diversificado. El ciclo básico está conformado por tres grados, etapas o semestres de acuerdo a la modalidad educativa a que corresponda; el diversificado de la misma manera: por semestres, dos, tres o cuatro grados dependiendo de la carrera o modalidad, en este ciclo se encuentra una diversidad de carreras que facultan a los estudiantes egresados a continuar estudios universitarios.¹

2.4.7. Dto. No. 20-2003 SECCIÓN SEGUNDA SERVICIO SOCIAL

ARTICULO 35. Naturaleza. El Servicio Social es la actividad que los ciudadanos guatemaltecos deben prestar a favor del país, por intermedio de las instituciones del Estado, entidades autónomas o descentralizadas, organizaciones no gubernamentales, entidades educativas, cívicas y religiosas. El Servicio Social desarrollará programas, proyectos y servicios de beneficio colectivo y asistencia a la comunidad. No podrá disponerse la realización del Servicio Social en dependencias militares, ni bajo la autoridad de personas sometidas a disciplina militar.

El servicio social puede ser:

- a) **Servicio Social Ordinario:** Su prestación la realizará el ciudadano a su escogencia, en forma continua, diaria, alterna o en fines de semana.
- b) **Servicio Social Permanente:** Cuando se presta en forma continua, en relación de dependencia en alguna entidad de las señaladas en el artículo anterior.

ARTICULO 37. Función complementaria. El Servicio Social es complementario de la función del Estado, sin que deba tenersele como sustitutivo de ésta.

ARTICULO 38. Áreas de acción. Los planes del Servicio Social serán desarrollados conforme lo establezca el reglamento de esta Ley y en las áreas siguientes: 2

1. Ley Educación Nacional
2. Dto. 20-2003 Congreso de la República de Guatemala.

- a) Educación;
- b) Salud;
- c) Protección del ambiente;
- d) Prevención y atención de desastres.
- e) Infraestructura comunitaria;
- f) Vivienda y desarrollo urbano y rural;
- h) Promoción social y comunitaria;
- i) Programas destinados a personas con discapacidad, la promoción de la mujer y la protección de la niñez y de las personas de la tercera edad;
- j) Actividades deportivas; y otras actividades que por su naturaleza beneficien a las comunidades.

2.5. Educación en Valores

El propósito de la Educación en valores es afirmar y difundir los valores personales, sociales y cívicos, éticos, espirituales, culturales y ecológicos, con ello se pretende sentar las bases para el desarrollo de las formas de pensamiento, actitudes y comportamientos orientados a una convivencia armónica en el marco de la diversidad sociocultural, los derechos Humanos, la Cultura de Paz, y el desarrollo Sostenible.

2.5.1. Valores

Entender los valores como expresiones concretas de lo que pensamos, sentimos y actuamos de manera individual y colectiva, como paso fundamental para construir una sociedad sana, humana y civilizada. Los valores son aquellos conceptos que pueden ser puestos en práctica en nuestra vida para que podamos vivir mejor.

2.5.2. Educar en Valores

Para poder comprender mejor lo que significa educar en valores, se debe comenzar por diferenciar y conocer exactamente lo que se entiende por valores, actitudes y normas.

Por valores se entienden aquellas cualidades irreales, independientes del sujeto y de carácter absoluto, que por el aprecio que se le otorga se le confiere la categoría de valor. Se les atribuye tres dimensiones, una objetiva (de ser y valer en sí mismo), otra subjetiva (en cuanto a que el sujeto lo valora por tener algún interés) y otra social (en cuanto a aspiración de un colectivo determinado).

“Existen estudios que indican que hay tendencia generalizada de la actual generación a tener más conflictos emocionales, a presentar más cuadros depresivos, a ser más impulsivos, indisciplinados y agresivos que generaciones anteriores.

El impacto negativo que en buena medida ejercen los medios de comunicación, la pérdida de tradiciones y el deterioro de los valores morales son factores que no favorecen a nuestros jóvenes.

La educación en el ciclo básico está llamado a ofrecer oportunidades para que la y el estudiante exploren sus afinidades temáticas, combinen sus destrezas y habilidades desarrolladas, fortalezcan su desempeño físico, muestren sus inclinaciones artísticas y expresivas aumenten su pensamiento y su posicionamiento crítico frente al medio que les rodea y se encaminen al descubrimiento de su vocación personal y profesional. 1

El modelo conceptual de calidad educativa del MINEDUC. Noviembre, 2006, utiliza como fundamento básico el marco propuesto por UNESCO 2005, de acuerdo con el cual, la calidad de la educación: Se basa en los cuatro pilares de “Educación para Todos”, aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir, aprender a ser (Delors.J.et.al:1996) Constituye conocimientos, destrezas para la vida, perspectivas, actitudes y valores.

2.5.3. Componentes de la educación en valores

- a) **Valores Personales:** son las potencialidades, cualidades y concepciones o ideas que dan sentido a la vida de cada ser humano y que le permitan desarrollar las capacidades necesarias para su desenvolvimiento satisfactorio y realización personal.
- b) **Valores sociales** y cívicos: son los que promueven que las y los estudiantes participen en la construcción de una sociedad justa, progresiva y solidaria, en la que las personas encuentren satisfacción a sus necesidades materiales y espirituales.
- c) **Valores Éticos:** permiten que las y los estudiantes respeten la vida, los bienes, los derechos y la seguridad de si mismos y la de las demás personas. Promueven el respeto a las normas, el ejercicio de la libertad actuando con seriedad y responsabilidad, la honestidad y perseverancia, la práctica de equidad y el alcance de metas sin dañar a otros.
- d) **Valores Culturales:** fortalecen la estructura de la sociedad por medio del conocimiento y la práctica colectiva de los valores culturales de cada uno de los pueblos. Proponen la búsqueda de objetivos y metas comunes y del sentido de nación.²

1. CNB tercer grado ciclo básico pag.40
2. CNB ciclo básico tercero básico Condiciones necesarias para una Educación de calidad pag.17

e) **Valores Ecológicos:** permiten fortalecer el respeto y el amor a la naturaleza en función del desarrollo sostenible y promueven la práctica de actitudes deseables para el cuidado y conservación de los recursos naturales en función de una mejor calidad de vida, respetando las diversas cosmovisiones.

2.6. Trabajo en equipo

La integración de las y los estudiantes en grupos de tres, cuatro, cinco o más constituyen un equipo de trabajo. Estos pueden organizarse por afinidad, por sorteo, en forma directiva u otras incluyentes en género y etnia. Las ventajas de este tipo de trabajo es que se desarrolla las características individuales y las pone al servicio del grupo, fomentando el liderazgo y la responsabilidad. De ser posible, los equipos de trabajo deben estar integrados de forma que, entre las mismas (os) estudiantes, se ayuden a superar sus debilidades y aumentar sus fortalezas.¹

2.7. Valores importantes para el aprendizaje

a) Apreciar la educación

Los docentes, autoridades y padres de familia ven que en la actualidad los estudiantes carecen de motivación e interés para aprender. La motivación es el aspecto que se está perdiendo por diversidad de causas, pero una de las más importantes es la que concierne a la persona misma, como resultado de no poder alcanzar sus objetivos o sus metas de vida.

b) Respeto a la autoridad

Este valor se está perdiendo cada día más, debido a que la disciplina de los agentes de la educación lo han dejado escapar, ya que la mayoría de estudiantes rechazan constantemente la autoridad del docente con diversas actitudes que van en contra de la calidad de la educación.²

1. CNB tercer grado ciclo básico pag.40
2. Ministerio de Educación –SIMAC- La escuela y la enseñanza de valores Módulo No. 13 Guatemala 1998 pag. 20

c) Valor de la honestidad

La honestidad se refiere a la rectitud y la justicia y del actuar de una persona, no importando las circunstancias, sino lo correcto de acuerdo a las normas. De esta manera los estudiantes en su mayoría no cuentan con la honestidad académica y por eso no logran, ni el prestigio ni el éxito que se alcanza con el esfuerzo propio.

d) Escuchar con atención

Este es uno de los mayores problemas con que cuenta el proceso educativo en la actualidad, ya que la mayoría de estudiantes parecen incapaces de poner atención, se mueve constantemente, platican, causan desorden y cualquier cosa los distrae. Lo más importante en el proceso educativo es aprender a escuchar y seguir instrucciones, así como el interés y respeto por lo que dice otra persona.¹

e) cumplir con las obligaciones

Dedicarse al estudio significa alcanzar el éxito académico. No hay mayor satisfacción que el deber cumplido y esto se alcanza al ser constante, ya que la constancia es el valor que permite a las personas alcanzar las metas propuestas, no importando los obstáculos, ni los fracasos para triunfar en la vida.¹

2.8. Contexto Legal para la Promoción y Realización del Servicio Social en el proceso de la Educación en valores

2.8.1. Constitución Política de la República de Guatemala. Capítulo II, Derechos Sociales; SECCIÓN CUARTA: Educación; Artículo 71. “Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente.

Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centros educativos culturales y museos”.²

1. Ministerio de Educación –SIMAC- La escuela y la enseñanza de valores Módulo No. 13 Guatemala 1998 pag. 20
2. .Constitución política de la República de Guatemala art. 71

Este artículo constitucional, fija el principio básico de organización del sistema educativo diseñado por el texto constitucional. El reconocimiento del derecho que todos tienen a la educación, y paralelamente el de la libertad de enseñanza y de criterio docente implica que se adopta constitucionalmente un modelo educativo basado en dos principios fundamentales de nuestro ordenamiento democrático, la libertad y el pluralismo.

Artículo 72: Fines de la Educación: “La Educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declara de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la constitución de la República y de los derechos humanos”.¹

2.8.2. Ejes del Currículo para la Educación en Valores

Los ejes del currículo son temáticas centrales derivados de los ejes de la Reforma Educativa. Orientan la atención a las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación, Además, vinculan esa realidad con la realidad de los aprendizajes.²

Los ejes se resumen de la siguiente manera

- Hacer visible la preocupación por los problemas sociales, para adquirir una perspectiva social crítica.
- Establecer una estrecha relación en la escuela y la vida cotidiana en sus ámbitos local, regional y nacional.
- Generar contenidos y vivencias propias del ambiente escolar proyectándose desde éste al ambiente familiar, comunal y regional.

Los ejes curriculares prioritarios son

- Educación en Valores
- Multiculturalidad e interculturalidad
- Equidad de género.²

1. Constitución política de la República de Guatemala

2. CNB ciclo básico tercero grado componentes del currículo 2010

2.8.3 Metodología educativa del servicio social

La metodología de trabajo se basa en:

- La atención directa a la familia y a la comunidad
- Atención descentralizada a las necesidades que van surgiendo en diferentes sectores de la comunidad
- Coordinación con las diferentes instituciones locales

2.8.4. Servicio

Con origen en el término latino *servitium*, la palabra servicio define a la acción y efecto de servir (estar sujeto a alguien por cualquier motivo haciendo lo que él quiere o dispone).

Consiste en la prestación humana que se satisface por alguna necesidad social y que no consiste en la producción de bienes materiales, no es remunerado.

2.8.5. Servicio social

El Servicio Social es un instrumento valioso que estimula la participación activa de los estudiantes en la solución de problemas específicos por medio de la aplicación de los conocimientos y habilidades que han adquirido durante su formación académica, familiar y personal.

Se entiende por Servicio Social, la práctica con la comunidad, que deben realizar los Estudiantes de Educación Básica Nivel Medio; como aplicación de los conocimientos adquiridos a lo largo del proceso Educativo y en procura del desarrollo personal y comunitario acorde con los principios y fines del Currículo Nacional Básico de tercero básico.¹

El Currículo Nacional Base del ciclo Básico en los referentes curriculares para la planificación de los aprendizajes (nivel local) consigna la descentralización de la planificación curricular para lo cual se debe tomar en cuenta las características, necesidades, intereses y problemas de la comunidad, elaborando programas y planes integrando las necesidades locales y los intereses de los y las estudiantes para una vida digna en la sociedad.²

1. Revista electrónica Educativa Vol 4 2010

2. CNB ciclo básico tercero grado 2010

Además, vinculan esa realidad con la realidad de los aprendizajes. Orientan la atención a las grandes intenciones, necesidades y problemas de la sociedad, susceptibles de ser tratados desde la educación.

Sin embargo, es importante recordar que el contenido o significación de los ejes del currículo se ha organizado en componentes, los que a su vez, dan origen a las competencias de eje que, se prevé, han de lograr las y los estudiantes gradualmente.²

2.8.6. Participación social

Es un requisito indispensable, en el sector educación, no se trata simplemente de crear más centros educativos ni sacar más promociones. Se trata de una nueva visión de la educación a partir del hombre como ser social y sujeto de su propia historia, como hombre capaz de sobrevivir y apoyarse de sus propios medios.

2.8.7. Crecimiento personal y comunitario

Es el desarrollo de habilidades y destrezas, es el conocimiento cada vez más profundo de las verdades científicas y espirituales, el conocimiento de la realidad nacional.

Así, como las relaciones de la sociedad, de las riquezas naturales El hombre solo será cada vez más hombre en la medida en que se relacione con los demás y conozca directamente las realidades, locales, regionales y nacionales de nuestra sociedad.

Pero, no es una relación de dependencia sino de recíproca cooperación, aportando ideas, esfuerzos, contribuyendo al desarrollo de su comunidad.

El crecimiento personal y comunitario considera indispensable el diálogo, el amor al prójimo, el amor a la naturaleza, el bienestar de todos, el respeto de ideas y cooperación recíproca.¹

1 Encuesta cultura Democrática Guatemala (1993) ASIES GUATE P.22

2.9. Cultura de paz y el eje curricular educación en valores

“La cultura de paz es la orientación pacífica entre los seres humanos a nivel individual y grupal que promueve la solución no violenta y negociada de los conflictos. Es decir, un estado de armonía personal y social, alcanzado a través de un proceso educativo”⁸. Es cultura basada en el rechazo de la violencia, en la instauración del diálogo (pacto, mediación, etc.) como única forma de resolución de conflictos y en la cooperación y tolerancia entre grupos diversos, incluso aunque sus intereses sean contrapuestos.

El objetivo que se persigue con la educación para la paz es la implantación progresiva de una nueva cultura: la cultura de la paz. Su generalización supondrá la erradicación de la violencia mediante el uso de procedimientos no violentos en la resolución de conflictos, así como la creación de mecanismos preventivos para evitarlos. Su progresiva implantación será producto de la exigencia de la opinión pública, que irá adquiriendo conciencia del inalienable derecho de las personas a la paz.¹

2.9.1. Acuerdos de paz

Los Acuerdos de Paz establecen la elaboración y ejecución de un Programa de Educación Cívica, la Democracia y la Paz. Este programa deberá promover el respeto de los valores morales y culturales de la diversidad y de los Derechos Humanos, la convivencia social, la vida democrática y la conservación y utilización sostenible del medio ambiente.²

2.10. Integración y prácticas de conductas democráticas

El objetivo que se persigue con la educación para la paz es la implantación progresiva de una nueva cultura: la cultura de la paz. Su generalización supondrá la erradicación de la violencia mediante el uso de procedimientos no violentos en la resolución de conflictos, así como la creación de mecanismos preventivos para evitarlos. Su progresiva implantación será producto de la exigencia de la opinión pública, que irá adquiriendo conciencia del inalienable derecho de las personas a la paz y a la democracia. A continuación se detallan prácticas de conductas democráticas

1. Tomado de El Nuevo Currículo , su orientación y aplicación MINEDUC Guatemala 2005 pp.22 Adaptado.
2. Ministerio de Educación - Comisión Paritaria. Diseño de la Reforma Educativa. Guatemala 1998. Pag. 52.

2.10.1. Respeto

Valorar a las personas y las cosas. Manifestación personal y miramiento que se hacen a sí mismo y a los demás, es decir, desarrollar la capacidad y aplicar manifestaciones de miramiento a la convivencia social y particular. Valorar la relación con las demás personas, ser considerado (a) y atento (a) con ellas, respetando sus opiniones.

Para que las personas podamos vivir en paz y dentro de un clima de seguridad, se hace necesario establecer leyes y reglas y se espera que todos y todas las sigamos. Es responsabilidad de la escuela colaborar con la familia en la enseñanza del respeto a las normas y a las personas de autoridad: sus padres (madres), maestros (as) y otros.

El respeto es un camino de doble vía: la mejor manera de enseñar respeto a nuestros estudiantes es siendo respetuosos (as) con ellos (as). Es importante comprender que respeto y obediencia no son la misma cosa. Los adultos que exigen obediencia absoluta, raramente consiguen el respeto de los y las jóvenes. Solamente si sienten cómo es el respeto, podrán mostrárselo a otras personas. Cuando en la escuela se vive un ambiente de respeto en el cual todos pueden hablar sin temor a ser ridiculizados. Si todos y todas son respetados (as) en su privacidad y en sus pertenencias, la enseñanza se puede dar con mucha mayor facilidad.

2.10.2. Responsabilidad

Ser conscientes de nuestras acciones. La responsabilidad es el valor que hace que las personas concienticen la importancia de hacer lo que deben, para ellos mismos y para los demás, por decisión personal y sin necesidad de presiones externas. Con demasiada frecuencia los (as) niños (as) crecen sin tener ninguna responsabilidad en el hogar o en la escuela y más adelante tienen problemas cuando tienen que enfrentarse a situaciones de estudios y trabajo. La responsabilidad es el cumplimiento de deberes y tareas asumidas, responder por las acciones y rectificar un mal hecho. Los docentes deben asignar a sus estudiantes responsabilidades en el aula, pero ellos deben ser un modelo, ya que si ellos no cumplen con sus obligaciones, sus estudiantes aprenderán que esta es una conducta aceptable.¹

¹ Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y valores. Manual de Actividades del nivel Primario. Guatemala 1999. Pag. 03.

2.10.3. Tolerancia

Convivir con las actividades y formas de vida de los otros grupos socioculturales, siempre que se respeten la ley y los derechos humanos. La Tolerancia procura coadyuvar a un proceso social de consolidación de la paz mediante el respeto de los derechos humanos y la práctica de la democracia. Y quiere luchar contra la intolerancia, que vulnera gravemente los derechos humanos, la democracia y la paz.

La tolerancia no es un fin, sino un medio. Es la calidad esencial mínima de las relaciones sociales que permite descartar la violencia y la coerción. Sin tolerancia, la paz no es posible. Con tolerancia, es posible hacer realidad numerosas posibilidades humanas y sociales, y en participar la evolución de una cultura de paz. “Es ser respetuoso (a) y considerado (a) con las opiniones y prácticas de los demás, siempre que éstas no atenten contra la ley, la moral o las buenas costumbres”.

2.10.4. Solidaridad

Esta significa poseer espíritu de servicio y colaboración hacia otras personas, conciliando los intereses propios con los del grupo o comunidad a la que se pertenece. Disposición a adherirse a las causas justas y necesidades básicas de la sociedad. Se cree en la solidaridad cuando se comparte, se siente y se atienden como propias las necesidades de los demás.

2.10.5. Justicia Social

“En la justicia social es dar a cada quién lo que merece y necesita, practicando la igualdad de oportunidades y la equidad en el trato”⁵. Ser tratado con justicia sin discriminación. La Justicia debe ser para todos los habitantes del país en igualdad de condiciones; la misma constituye una de las principales premisas y obligaciones del Estado para lograr mantener el orden público, con visión al bien común por medio de consolidación del régimen de legalidad, seguridad, igualdad, libertad y paz, garantizando su defensa y permanencia. “La justicia es una disposición de la voluntad del hombre dirigida al reconocimiento de lo que a cada cual es debido o le corresponde según el criterio inspirador del sistema de normas establecidas para asegurar la pacífica convivencia dentro de un grupo social más o menos amplio. El sentimiento de justicia.¹

¹ Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y valores. Manual de Actividades del nivel Primario. Guatemala 1999. Pag. 03.

2.10.6. Respeto a los derechos humanos

La Educación para los Derechos Humanos se orienta a un proceso participativo del y (la) educando en un ambiente de mucho respeto entre los miembros de la comunidad educativa en condiciones de igualdad, libertad y solidaridad.. Cuando en 1948 se reunieron en París, Francia, los integrantes de las Naciones Unidas para escribir y comprometerse a respetar todos juntos la Declaración Universal de los Derechos Humanos, partieron del siguiente principio:

“... la libertad, la justicia y la paz, en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca... de todos los miembros de la familia humana...”. Docentes y Padres y Madres de familia reclaman una educación que permita a los y las estudiantes formarse para enfrentar los múltiples retos del mundo de hoy, donde exista la igualdad, la paz y la justicia y donde se respeten los derechos y se cumplan los deberes. Educar en Derechos Humanos es formar con otra mentalidad. Es formar seres con una mente activa y no como espectadores pasivos ante situaciones violatorias de sus derechos y los de otros, ni como personas generadoras de violencia. Frente a esta demanda el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, a través de sus investigaciones, señala que la educación en Derechos Humanos debe aspirar a:

- Lograr que las personas puedan reconocerse como miembros de una sociedad en la que los derechos deben ser promovidos, respetados y defendidos por los gobiernos y por todos los integrantes de la sociedad.
- Desarrollar la capacidad crítica de los estudiantes para que en el análisis de su entorno se comprometan a lograr, mantener y defender la vigencia de los Derechos Humanos.
- Facilitar la comprensión del vínculo existente entre Derechos Humanos, democracia, paz y desarrollo.

2.10.7. Juicio moral

Facultad de la conciencia que permite distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto, lo negativo de lo positivo, etcétera. Es una guía universal de actuación que cada persona adopta en función de su propio grado de convencimiento.¹

¹ Ministerio de Educación. Programa Nacional de Educación Cívica y valores. Manual de Actividades del nivel Primario. Guatemala 1999. Pag. 03.

“El juicio moral es el acto mental, expresado en enunciados u oraciones, por el que se afirma o se niega el valor moral de una situación o de un comportamiento humano. Los juicios se integran formando razonamientos mediante los cuales se busca la verdad moral. El razonamiento culmina en la formulación de un principio en el que se recoge la verdad moral conseguida mediante el razonamiento y con el que se orienta el comportamiento humano responsable”.

2.10.8. Libertad

Es una propiedad de la voluntad por medio de la cual las personas tienen la capacidad de elegir y actuar. Existen 4 tipos: La libertad física: en este primer nivel se trata de simple posibilidad corporal de actuar. Si cualquier animal está enjaulado no es libre, si se está encarcelado, tampoco se es libre. La libertad de coacción: Consiste en no sufrir coacción. El Diccionario define la coacción como “la fuerza que hace a una persona para que haga o diga algo”. La coacción puede ser interna, como el miedo a las drogas, o externa, como la fuerza física. La libertad de elección psicológica: Consiste en que nuestras decisiones pueden dirigirse en cualquier dirección, es decir, se puede optar por esto o aquello, sin obligación de escoger algo determinado. Esta es la base de la autodeterminación, el dominio del acto propio. Es necesario que el individuo sea autor de su acto, la causa de su actividad. Libertad ética o moral: Es la capacidad de elegir entre los distintos bienes que se le presentan, a la persona humana. Y hacerlo con plena conciencia. Poder decidir entre lo que es lo mejor y lo que no lo es a pesar de las propias conveniencias y de acuerdo con ciertos principios, es una señal de la libertad como propiedad exclusiva del hombre. Por eso al ser humano debe educársele en libertad. 1

2.10.9. Identidad cultural

Aprecio por la vida y el espíritu de la nación, valorar las creencias y tradiciones, participar de las manifestaciones de éstas. Aprecio por la cultura y el patrimonio histórico. Hace algunos años, pues, no se hablaba de Guatemala como un país multicultural, sencillamente se creía que existía una sola cultura a la cual todos los guatemaltecos y guatemaltecas debíamos pertenecer, fuéramos mayas, garífunas, xincas o ladinos. Sin embargo, poco a poco las diferencias culturales se fueron considerando como formas de hacerse valer el criterio de la igualdad de los seres humanos y de las culturas. Entonces se empezó a hablar de la multiculturalidad de Guatemala.

¹ Melvin Alberto Rossil Duque. Tesis: “Los Acuerdos de Paz y su incidencia en el proceso educativo”. Ediciones Superación. Guatemala 1998. Pag. 47.

Se descubrió entonces que si Guatemala tenía diversidad de culturas, tenía una riqueza que debía aprovechar: existían variadas formas de hacer frente a las áreas problemáticas de la vida social. Como la cultura es compleja, la existencia de diferentes culturas podía aportar en distintas formas a la unidad de la nación.¹

De tal manera que para poder alcanzar una sociedad que respete la multiculturalidad y se base en las relaciones interculturales, es necesario combatir estos “males sociales”. Para ello es necesario reconocerlos en las actividades de la comunidad escolar: en las relaciones entre los niños, las niñas, los y las adolescentes, en las expresiones y actitudes de los docentes, en los textos, en los otros recursos didácticos, etc. Es posible que en el currículo exista una tendencia a favorecer la interculturalidad, pero si en la práctica escolar cotidiana existe la discriminación, ésta tenderá a prevalecer.

2.10.10. Honestidad

Implica atenernos a la verdad independientemente de lo difícil que pueda parecer en un momento dado. Significa que no vamos a aparentar algo que no somos, ha tomar algo que no nos pertenece o a mentir para obtener lo que queremos. El respeto a las personas y sus bienes, repudio a las formas de corrupción, establecer y mantener relaciones basadas en el respeto y la fidelidad.

La honestidad se manifiesta con ser decente, decoroso, probo, recto, honrado y justo. La honestidad implica la búsqueda de la rectitud y la justicia en las acciones. No depende de las circunstancias sino de lo que es correcto. Dentro de ésta, la honestidad académica requiere de los estudiantes que se dediquen con ahínco a sus tareas y no caigan en la tentación de copiar o presentar trabajos que otros compañeros han realizado. Un joven honesto es genuino, defiende la verdad, no se aprovecha de otros y prefiere pedir disculpas y enmendar errores en lugar de encubrirse con mentiras. Es importante darse cuenta de que la falta de honestidad académica incide negativamente en el prestigio y el futuro de un estudiante, ya sea que lo descubran o no. la honestidad tiene como recompensa el saber que el éxito logrado tiene como base el esfuerzo y no el engaño.

¹ Melvin Alberto Rossil Duque. Tesis: “Los Acuerdos de Paz y su incidencia en el proceso educativo. Ediciones Superación. Guatemala 1998. Pag. 46.

2.11. Educación para la paz en la formación del servicio social y el proceso educativo

La Educación para la Paz es una formación orientada al logro de la comprensión entre los pueblos, es aquella que señala nuevos caminos para la autodeterminación personal y social hacia la conciencia crítica, por medio del análisis y transformación de la relación objetiva hombre - sociedad.

Es obra de toda sociedad en proceso permanente de seres inacabados, por lo tanto si se analiza el concepto de paz lleva el reconocimiento de que una educación para la paz deberá invitar a la acción, no basta reflexionar sobre la paz o conocer a los otros pueblos en un intento de comprensión y acercamiento, si no hay que participar activamente en la obra común de edificación de esa sociedad pacífica y libre.

Es el tiempo de la educación que considera que el hombre es un ser social, y que tan importante como su desarrollo individual es su capacidad de coexistencia con otros seres humanos. Debe comprender que el mejoramiento es una labor de todos, del esfuerzo de cada uno.

Cuando se habla de Educación para la Paz es inevitable desligarla de lo que son los derechos humanos servicio social y la Democracia, todo esto viene a dar como resultado un modelo social, político y cultural que logre desarrollar la realización de su propio ser.

Todo lo anterior trae una consecuencia inmediata al campo de la educación: ya no bastará con hacer conocer y reproducir modos de vida para educar, sino que habrá que tomar conciencia de las realidades del mundo en que vivimos y de la época crítica que la civilización humana atraviesa, a fin de poder preparar al hombre para la vida del mañana, es necesario recordar que en el dominio de la educación, la tarea más importante es la de transponer los grandes ideales universales y sociales a la vida cotidiana y concreta del hombre. 1

Para que el proceso educativo cumpla con lo anterior deberá ser un sistema que tome en cuenta que la libertad, que es el máximo don del hombre. Por lo tanto, la educación deberá ejercerse en un marco de paz y libertad que dé como resultado hombres respetuosos y conscientes de sus derechos y obligaciones.2

¹ Ministerio de Educación - Comisión Paritaria. Diseño de la Reforma Educativa. Guatemala 1998. Pag. 52.

² MINEDUC – SIMAC. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. 1995. Pag. 21 y 22.

La Educación para la Paz inmersa en la formación del servicio social en el proceso educativo no debe ser meta preestablecida que se alcanza sino un objetivo que se construye, la búsqueda de la paz es un proceso de construcción más que de conquista, invención, descubrimiento y constatación.

En cuanto a los aspectos estrictamente pedagógicos, existe la necesidad de enseñar **un saber ser, querer ser y querer hacer**, no se agota en la individualidad, sino que desarrolla a través de algo que le es externo, comienza siendo un conocimiento, un análisis crítico, un manejo de regulación de relaciones personales y llega a ser una actitud que lleva a la práctica de las virtudes de cooperación y solidaridad. Empieza en la mente y llega a las manos se instrumenta en el hacer.

La fundamentación legal y formal de una educación para la paz se sustenta en lo siguiente: Existen acciones que a nivel internacional están reconocidas y que cuentan con el apoyo legal y formal de organismos dedicados al mejoramiento y calidad de la educación, por lo tanto es necesario mencionar que cuando se habla de Educación para la Paz de Derechos Humanos, se aplica uno de los aspectos contemplados en la recomendación aprobada en la XVIII Conferencia General de la UNESCO, al llevar a cabo programas de acción, acordados en materia de educación para la comprensión, la paz, y los Derechos Humanos.

Por otro lado se cumple con lo preceptuado por la Constitución Política vigente, la cual declaró de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de los Derechos Humanos. ¹

“Es imprescindible mencionar que una educación para la paz se sustenta en la **FILOSOFÍA EDUCATIVA guatemalteca, basado en la concepción del hombre como un ser en devenir que está haciéndose, es decir, perfeccionando su naturaleza de persona. Este plan implica el desarrollo de las facultades que integran a los seres humanos que son: 2**

¹ MINEDUC – SIMAC. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. 1995. Pag. 21 y 22.
² CNB tercero básico versión preliminar 2010

- ✓ **Racionalidad:** la posibilidad de conocer y modificar el medio natural, social y asimismo ser sujeto de su historia y de la historia. Dueño de sí y humana.
- ✓ **Singularidad:** ser único e irreplicable, con capacidades propias, con derecho a manifestarse creativamente y a ser respetada por su valor individual , a ser respetada por su valor individual, a ser atendido personalmente y no como parte de un conglomerado.
- ✓ **Actividad:** ser que trabaja construye, participa, no sufre positivamente las circunstancias, lleva a cabo su proyecto personal y coopera en proyecto personal social basado en los valores humanistas.
- ✓ **Comunicación:** ser con otros solidarios, con capacidades para el diálogo en una relación en una relación de igual a igual, capaz de ponerse en el lugar de otro alocéntrico capaz de cooperar en la búsqueda del bien común de compartir y aportar.
- ✓ **Voluntad:** capaz de esfuerzo continuado, de resistencia a la frustración, de trabajo, tenacidad y perseverancia a la búsqueda de su metas.
- ✓ **Libertad:** capaz de adquirir un compromiso libremente elegido, de optar y participar, otro elemento que fundamenta una Educación para la Paz son los objetivos generales del nivel primario, dentro de los cuales se encuentran:
 - a). Identifica acciones que puede llevar a cabo para contribuir al desarrollo de su comunidad.
 - b). Cooperar activamente en distintas esferas del trabajo en el ámbito familiar, escolar y comunal.
 - c). Manifiesta actitudes positivas hacia si mismo, a otras personas y otras culturas”.¹

2.12. El Papel del profesor (a) en la implementación del servicio social basados a una cultura de paz y el eje curricular educación en valores

En todo el proceso educativo el papel del profesor (a) es fundamental. Desde la Educación para la Paz, empeñada a buscar la coherencia entre lo que se hace y el cómo se hace entre la forma de educar y la forma de vivir, el papel del profesor, sus comportamientos y actitudes adquieren una especial relevancia, hasta el punto de ser considerados como uno de los factores más importantes para la consecución de los objetivos de la Educación en valores.

¹ MINEDUC – SIMAC. Lecturas de Orientación Moral y Cívica para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. 1995. Pag. 21 y 22.

Las características más significativas de un (a) profesor (a) que educa para la formación de un servicio social, basados a una cultura de paz y el eje curricular Educación en Valores, son las siguientes:

- ✓ En el plano del aprendizaje: coordinador y multiplicador de las experiencias.
- ✓ En el plano de la organización didáctica: potenciador de la autogestión del grupo, de las técnicas y relaciones grupales.

- ✓ En el plano de los comportamientos educativos, el papel del educador debe poseer las siguientes cualidades: autenticidad, competencia para afrontar situaciones conflictivas, aceptación incondicional, comprensión-confianza, estímulo y creatividad.

El docente debe tener claro que al hablar de educación para la paz o educación para la democracia, es la acción o la práctica de una educación en derechos humanos y el resultado de todo esto, es la educación para la tolerancia.

Para el desarrollo del currículo el profesor (a) deberá poseer dos actitudes básicas que intentará transmitir a sus alumnos (as): una es la de una afirmación y valoración de la vida; la otra, una interpretación crítica y positiva de las realidades del mundo contemporáneo. El hecho de que esta educación apunte a propósitos tan enraizados en la conducta humana hace que la búsqueda de metodologías y técnicas se oriente hacia los campos de la ciencia que arrojan luz sobre esos aspectos.

2.13. El Papel del estudiante en la formación del servicio social basado a una cultura de paz y el eje curricular educación en valores

El papel del estudiante dependerá de la oportunidad que se le dé para desarrollar las siguientes cualidades:

- a) Autónomo
- b) Respetuoso
- c) Responsable
- d) Tolerante

Es necesario hacer énfasis que la participación de los padres y madres de familia es indispensable para lograr cambios actitudinales en los alumnos y alumnas, ya que en el servicio social a la comunidad, se basa en experiencias de la vida diaria. Además tendrá mucha influencia el apoyo que se reciba de la comunidad, en cuanto a la realización de actividades, ya que así será una realidad la cooperación y solidaridad que se debe inculcar en los alumnos como indicadores de la Educación para la Paz.¹

¹ Etica Profesional y Relaciones Humanas. Editora Educativa. Guatemala 1999.

La educación debe proporcionar al alumno oportunidades para que “canalice” su potencial agresivo, lo “reconozca” ante los otros alumnos de la escuela y lo descargue en actividades de equipos de investigación, en los deportes, en los trabajos, en la comunidad, etc.

Formar al alumno (a) para el ejercicio de su juicio crítico es otra de las tareas fundamentales de este tipo de educación.

El niño (a), el joven y adulto deben desarrollar una capacidad crítica para analizar las condiciones sociales y económicas de las sociedades, la que deberá ir acompañada de una actitud que permita juzgar los fenómenos con sentido positivo, tan necesario para la afirmación del sentido de la vida.

2.14. Actitudes que fundamentan la cultura de paz en la implementación del servicio social en la comunidad, basados al eje curricular educación en valores

2.14.1. Normas de conducta en la escuela y comunidad

“La personalidad es un conjunto formado por los modelos de conducta y tendencias innatas y aprendidas del ser humano. Es un proceso de maduración, y en cualquier momento de este proceso factores nocivos pueden afectar su crecimiento.”¹

La conducta es la actitud que asume la persona humana en diferentes situaciones sociales. Es modificable, a excepción del carácter y el temperamento.

La Comunidad Es un grupo o conjunto de individuos que comparten elementos en común, tales como un idioma, costumbres, valores, tareas, visión del mundo, edad, ubicación geográfica, estatus social, roles. Por lo general en una comunidad se crea una identidad común, mediante la diferenciación de otros grupos o comunidades, que es compartida y elaborada entre sus integrantes y socializada. Generalmente la conducta del individuo será con objetivos colectivos, solidario, responsable, tolerante, libre de expresión y generador de ideas.

La escuela como centro de enseñanza está organizada en normas de conductas, que los participantes deben observar para posibilitar la concreción del proceso enseñanza aprendizaje. A continuación algunos comportamientos necesarios en la escuela y Comunidad:

- Saluda al entrar y abandonar de manera generalizada. El saludo ennoblece a la persona.
- Cuando uses algunos de los enseres de la escuela, hazlo con cuidado y breve, recuerda que no son de tu propiedad.
- No levantes la voz a tus compañeros, ni uses ademanes ostentosos para ganar liderazgo y autoridad.

¹ Etica Profesional y Relaciones Humanas. Editora Educativa. Guatemala 1999.

- Escupir en el piso es propio de personas vulgares, ordinarias y groseras.
- Conserva una posición cómoda en tu mesa de estudios, nunca de cansancio o aburrimiento.
- Asiste puntualmente y participa con responsabilidad y dedicación.
- No pongas apodos, ni llames a tus compañeros (as) por sobrenombre.
- No critiques a nadie, pues ello rompe con el esquema de unas buenas relaciones humanas.
- Respeta jerarquías, es decir ten presente tu lugar.

2.14.2. Reglas de juegos escolares

La disciplina organizativa, al igual que la pedagógica, aparece como un medio para desarrollar la conciencia ética del niño mediante la creación de una serie de hábitos de respeto, cooperación y solidaridad. Su punto de partida radica en las aceptaciones libres, por los alumnos (as), de un conjunto de normas llevadas de un sentimiento de cooperación y responsabilidad.

Cuando la jornada escolar se presenta convenientemente estructurada en un conjunto de actividades, que responden a intereses muy concretos y de significación vital para los alumnos, estos adaptan inmediatamente una actitud de orden y disciplina que surge, entonces, de una disposición interior, de un afán por cooperar en la función didáctica, y como consecuencia de la coacción o de cualquier imposición externa.

Las reglas de juegos escolares definitivamente ayudan a formar conductas que fortalecen la cultura de paz, ya que los y las estudiantes, por el amor al juego se someten a las normas, que dan como resultado un buen comportamiento dentro de los escenarios que actúan. Estas reglas o normas ayudan a la formación de los y las jóvenes, ya que a través de las mismas se van adquiriendo comportamientos que le servirán para la vida en general.

“La gente juega con los demás y no contra los demás. Juega para superar desafíos u obstáculos y no para superar a los otros. Busca la participación de todo. Le da importancia a metas colectivas y no a metas individuales. Busca la creación y el aporte de todos. Busca eliminar la agresión física contra los demás. Busca desarrollar las actitudes de empatía, cooperación, aprecio y comunicación.¹

¹ Aldana Mendoza, Carlos. Desafíos Pedagógicos de la Paz. Editorial Universitaria. Guatemala. 1995. Pag.61.

Al leer todo lo anterior, ¿No percibimos cómo se dejan de lado las maneras, actitudes y comportamientos militarizantes, impositivos y verticalistas? ¿No estamos diametralmente opuestos a lo que prevalece en nuestra sociedad y en nuestra educación al propiciar y fortalecer el comportamiento cooperativo, respetuoso, que no busca la agresión? ¿No es todo esto un cambio cualitativo, profundo y concreto, en la Educación para la paz en Guatemala?”¹

2.14.3. Derechos y obligaciones en la escuela

La Ley de Educación Nacional, establece en el artículo 39, los **derechos** de los educandos, de la siguiente manera;

- “Respeto a sus valores culturales y derechos inherentes a su calidad de ser humano.
- Organizarse en asociaciones estudiantiles sin ser objeto de represalias.
- Participar en todas las actividades de la comunidad educativa.
- Recibir y adquirir conocimientos científicos, técnicos y humanísticos a través de una metodología adecuada.
- Ser evaluado con objetividad y justicia. Optar a una capacidad técnica alterna a la educación formal.
- Recibir orientación integral.
- Optar a becas, bolsas de estudio y otras prestaciones favorables. Participar en actividades deportivas, recreativas, sociales y culturales programadas en su comunidad educativa.
- Ser estimulado positivamente en todo momento del proceso educativo.
- Tener derecho a la coeducación en todos los niveles.
- Participar en programas de aprovechamiento educativo, recreativo, deportivo y cultural en tiempo libre y durante el período de vacaciones.
- Ser inscrito en cualquier establecimiento educativo de conformidad con lo establecido en la Constitución Política de República y demás ordenamientos legales.

Esta misma ley contempla en el artículo 34, las **obligaciones** de los educandos:

- a) “Participar en el proceso educativo de manera activa, regular y puntual en las instancias, etapas o fases que lo requieran.
- b) Cumplir con los requisitos expresados en los reglamentos que rigen los centros educativos de acuerdo con las disposiciones que derivan de la ejecución de esta ley.
- c) Respetar a todos los miembros de su comunidad educativa.²

¹ Aldana Mendoza, Carlos. Desafíos Pedagógicos de la Paz. Editorial Universitaria. Guatemala. 1995. Pag.61.

² Decreto Legislativo No. 12-91. Ley de Educación Nacional. Editorial Mega Impresos, Guatemala 1998. Pags. 474 y 475.

- d) Preservar los bienes muebles o inmuebles del centro educativo.
- e) Corresponsabilizarse con su comunidad educativa, del logro de una acción educativa conjunta, que se proyecte en su beneficio y de su comunidad.
- f) Participar en la planificación y realización de las actividades de la comunidad educativa”

2.14.4. Normas de respeto y cortesía

a) Las normas de respeto son el conjunto de comportamientos o expresiones que son considerados correctos por la sociedad.

Este es uno de los aspectos más importantes para las acciones y conductas de una persona. Son los aspectos más importantes para las relaciones humanas, por supuesto que todos los demás no dejan de serlo, pero el conducirnos con consideración, educación y atención nos dará lugar a cosechar muchas amistades. Los modales reflejan el modo de ser de las personas, el trato que tienen con sus semejantes. Es sumamente agradable tratar con personas que en todo momento atienden con educación.

El modo de hablar y la conducta. Este aspecto requiere ser fomentado desde los primeros años de vida, pues es saludable cuidar los buenos hábitos de higiene y un hábito es la repetición automática de una conducta, por lo que se debe observar que los hábitos sean los más recomendados. Es imprescindible el baño diario, el cepillado frecuente de dientes, el uso diario de ropa limpia, el cuidado y recorte de uñas, cuidado del cabello y barba en el caso de los caballeros, en las señoritas el cuidado del peinado, de las uñas limadas y si usa esmalte pues que éste sea uniforme en todas las uñas. La persona necesita habituarse a principiar su tarea de aseo y arreglo desde el momento que inicia el día, para estar presentable en sus labores y en toda actividad cotidiana. La ropa que utilice necesita estar en buenas condiciones sin agujeros, ruedos deshechos, arrugados o sucios; asimismo, debe ser acorde al ambiente escolar o social a donde asista. Es importante cuidar la combinación de colores en el vestuario.

b) La cortesía es el tratamiento o demostración de respeto, atención, delicadeza y gracia hacia las personas. Esta tiene su base en los buenos modales los cuales deben de nacer, no fingirse. Citemos por ejemplo: el brindar el asiento en un autobús a una persona de edad avanzada, enferma o señora esperando bebé, es uno de los rasgos de cortesía que con el tiempo se ha ido perdiendo.¹

¹ Ética Profesional y Relaciones Humanas. Editora Educativa. Guatemala, 1998. Pags. 12 – 15.

El ayudar a una persona ciega a atravesar la calle, el ayudar a un anciano a descender del autobús, el orientar a una persona que nos interroga de dónde puede realizar determinado trámite, o simplemente responder un saludo.

“La cortesía y los buenos modales tienen una serie de normas que solamente con la práctica y el tiempo se forman en hábitos de vida de cada persona. Si los jóvenes practican los hábitos de pulcritud, buenos modales y cortesía, seguramente tendrán una excelente presentación e imagen personal”.

El respeto y la cortesía son manifestaciones de la conducta. Ambos son complementarios es decir no se puede ser respetuoso sin dejar de ser cortés.

En relación a algunas normas de respeto y cortesía se pueden mencionar las siguientes:

- ✓ El saludar y responder un saludo.
- ✓ Usar el lenguaje adecuado en la comunicación
- ✓ Pedir por favor
- ✓ Pedir o ceder permisos entre los compañeros (as)
- ✓ Agradecer
- ✓ Desearle bienestar a los demás
- ✓ Brindar el asiento a una persona de edad avanzada cuando se viaja en bus o en otras situaciones similares de la vida.
- ✓ Ayudar a una persona de edad avanzada o con padecimiento de ceguera a cruzar la calle.
- ✓ Orientar a una persona que nos interroga para realizar un trámite.¹

2.15. Práctica de valores

Los valores son el conjunto de cualidades o aptitudes que permiten elegir aquellos aspectos de la realidad que son o parecen más óptimos para dar sentido a la existencia. Regulan, guían y ordenan la vida de las personas.

La escuela es una institución que debe transmitir además de conocimientos, los valores que la sociedad aprecia y necesita para fomentar la convivencia pacífica. Es importante hacer notar que la enseñanza de los valores requiere de decisión, interés y creatividad por parte de la docencia, ya que si se conciben únicamente como conceptos, quedará pendiente el aspecto fundamental que persigue su enseñanza tal es la aplicación de éstos. La concepción de los y las estudiantes como seres integrales requiere que cada vez más, la escuela incorpore la enseñanza de aspectos que permitan que al regresar de la misma, posean un desarrollo personal

¹ Ética Profesional y Relaciones Humanas. Editora Educativa. Guatemala, 1998. Pags. 12 – 15.

Y académico que favorezca su desempeño a nivel familiar, laboral y comunitario.

2.16. Respeto a los símbolos patrios

La educación cívica representa sin duda el elemento más común de la educación general, puesto que concierne a todos los individuos igualmente, ya que son futuros ciudadanos o ciudadanas. Es lamentable que no tenga, por razones diversas que habría que estudiar, el lugar que le corresponde en el sistema escolar. Eso no quiere decir que deba figurar demasiado en él, bajo la forma de una disciplina especial. Puede ser también que el haberse apoyado prematuramente sobre el lado institucional de esa educación haya dado poco provecho; pero en los programas de historia, de geografía, de lenguas, de literatura, de filosofía, de ciencias y sobre todo en el estudio del ambiente y en la organización del trabajo y de la vida escolar (disciplina, trabajo en equipo, realizaciones colectivas, cooperativas, ayuda mutua entre los alumnos, inquietud llevada al progreso de todos), la preocupación cívica deberá ser determinante. Y es por eso que conviene igualmente dar a este problema un lugar especial.

Todas las escuelas públicas y privadas de todos los niveles y áreas de la educación escolarizada en Guatemala.¹

El Ministerio de Educación a través de las instancias educativas promueve el respeto a los símbolos patrios, en momentos cívicos semanales, mensuales y anuales, cómo cuando se conmemora acontecimientos históricos: como nuestra independencia patria, el día de nuestro héroe, el día de las Américas, etc., así como el día de cada símbolo patrio.

“El civismo es una disciplina integrada por un conjunto de nociones sociológicas, jurídicas, políticas, éticas y económicas, que tiene como objeto capacitar al ciudadano y al individuo en general para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes como miembro de la sociedad en que vive y del país que forma parte”.

2.17. Valores personales

Estos contribuyen a la realización de las personas, al desarrollo de sus capacidades y a encontrar sentido a sus vidas. Cuando estos valores se violan o se incumplen, quien resulta afectada es la persona misma ya que se refleja en detrimento de su libertad, su autoestima, y autonomía entre otras.

¹ Ministerio de Educación – SIMAC – OEA – PRODEBAS. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Guatemala 1995. Pag. 1.

La personalidad es un conjunto formado por los modelos de conducta y tendencias, innatas y aprendidas, que son característicos de cada persona. Desde el momento de la concepción de un nuevo ser en el vientre materno, cada individuo pasa por un proceso de desarrollo biológico y emocional. Es un proceso de maduración y en cualquier momento de este proceso, factores nocivos pueden afectar el crecimiento. Por lo tanto un ser humano necesita de un ambiente social acogedor y una dieta rica en nutrimentos para desarrollar una personalidad bien adaptada, pues con el transcurrir del tiempo en la vida de una persona, gracias a una **serie de experiencias sociales, se desarrollan actitudes, creencias, deseos, valores y pautas de adaptación constantes**, que le dan al individuo la cualidad de ser único. No existen dos personalidades idénticas, pues aun en gemelos idénticos, la personalidad es distinta completamente, una de otra.¹

2.18. El servicio social a la comunidad

El servicio social a la comunidad debe, desde un principio, comprender y establecer los límites profesionales dentro de este medio donde maestros y estudiantes persiguen una función educativa, formativa y de orientación para el futuro de las nuevas generaciones. Sin embargo podemos decir que la función principal es del maestro es la enseñanza, y la del individuo, a fin de que pueda vencer obstáculos que se interpone a su normal evolución psicofísica y social.¹

La tarea primordial del estudiante de tercero básico en el servicio social a la comunidad consiste en coordinar los esfuerzos y actividades de 4 elementos predominantes que son: el director, el maestro, el niño y los padres.

RELACION CON EL DIRECTOR: un entendimiento satisfactorio entre el estudiante y el director de la escuela se basara en la comprensión, también en las aceptaciones de las funciones de cada uno.

RELACION CON LOS PADRES: los padres y el estudiante colaborarán casi en todos los casos y en diferentes formas. El estudiante les debe ofrecer ayuda y cooperación y adaptarse al nivel de sus gustos, comprensión y preparación. La colaboración de sus padres es sumamente benéfica. La mejor forma de ayudar a los adolescentes en el ciclo básico es, muchas veces, a través de sus padres.

RELACIÓN CON EL MAESTRO (A) : en algunos casos el docente atiende directamente al estudiante en situaciones emocionales, pero la más de las veces lo conoce y lo beneficia a través de los padres, de los maestros o del director; en otras palabras, utiliza personas con quien él tiene contacto diario.

¹ Ministerio de Educación – SIMAC – OEA – PRODEBAS. Guía Pedagógica de Educación Moral y Cívica para la convivencia democrática y cultura de paz. Guatemala 1995. Pag 1

CAPITULO III

3. Marco metodológico

3.1. Objetivos

3.1.1. General

- a) Contribuir en el proceso enseñanza aprendizaje en la formación de educación en valores en los estudiantes del ciclo básico del municipio de Poptún.
- b) Determinar las características del servicio social para su aplicación en los estudiantes del instituto nacional mixto de educación básica del municipio de Poptún, Petén..

Específicos

Identificar las acciones que la Educación en Valores a realizado para integrar y practicar conductas democráticas, derivado de la formación del servicio social en los y las estudiantes del ciclo básico.

Especificar los cambios que el Programa de Educación en Valores ha generado para el cultivo de actitudes que fundamentan la convivencia pacífica, la tolerancia y el respeto en forma individual y grupal.

Plantear una propuesta curricular en base a un eje formativo integrador sobre Educación en Valores, para el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina municipio de Poptún.

3.2 Variables

3.2.1. Independiente

La Educación en Valores.

3.2.2. Dependiente

Los valores, hábitos, conducta, respeto, cortesía, respeto a las autoridades, de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina municipio de Poptún, departamento de Petén.

POBLACIÓN:

Esta investigación estuvo determinada para maestros (as) y alumnos (as) del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina Nivel Medio del Municipio de Poptún.

La población se desenvuelve en el área urbana, en el sector oficial y se evidencia en la estadística de 24 docentes y 176 estudiantes de tercero básico, del ciclo básico Nivel Medio, que son fuente directa de información para la presente investigación.

Para el nivel de cobertura (aspecto cuantitativo) la contribución de La Educación en Valores en los 176 alumnos (as) de tercero básico y 24 maestros (as) del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina área urbana del municipio de Poptún y (aspecto cualitativo) la formación de un Servicio Social

3.5. MUESTRA:

Dado el número del total de población estudiantil objeto de estudio que es de 176 en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del Nivel Medio se usó el tipo de muestra probabilística aplicado a la población de alumnos (as) quienes son los sujetos de estudio y obedece la siguiente fórmula:

$$\frac{N}{N(d)^2 + 1}$$

En donde: n = Tamaño de la muestra que se quiere conocer
N = Tamaño conocido de la población
(d)² = Desviación o error que se está dispuesto a tolerar
(generalmente 5% = 0.05)

Lo que se pretende con la muestra es garantizar en un nivel de confianza de 95 % y un margen de error del 5%. La confiabilidad y validez de los datos obtenidos de la población total a través de un número de elementos representativos, tamaño que representa un porcentaje (75% del número total que son 176 alumnos (as)).

$$\begin{aligned} N &= \frac{176}{2} \\ &= \frac{176(0.5) + 1}{176(0.025) + 1} \\ &= \frac{176}{0.44} \\ &= 0.4 + 1 = 1.44 \\ \underline{176} &= 122 \text{ muestra representativa} \end{aligned}$$

N = es igual a 122 equivalente al 35% de alumnos (as) que es la muestra de la población total.

CAPÍTULO IV

4.1. INTERPRETACIÓN ESTADÍSTICA Y ANÁLISIS DE DATOS:

4.1.1. Interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a maestros y maestras del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina Nivel Medio del municipio de Poptún:

PREGUNTA No. 01:

¿Considera importante la Educación en Valores en la formación del Servicio Social en los alumnos y alumnas del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del área urbana del municipio de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	9	37%
NO	15	63%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores el mayor número de maestros (as) encuestados (as) respondieron que es importante la Educación en Valores en los alumnos y alumnas del Ciclo de Educación Básico Nivel Medio, del área urbana del municipio de Poptún, pues ha promovido un desarrollo interno y transformador en la conducta de los y las estudiantes para incrementar sus relaciones afectivas y destrezas sociales para vivir con otros en un clima de respeto y armonía. Al otro grupo de encuestados no se le hace interpretación por no tener incidencia en el porcentaje.

PREGUNTA No. 02.

¿Ha mejorado la Educación en Valores la responsabilidad de los estudiantes para el respeto de una justicia social en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún.

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	63%
NO	9	37%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores el mayor número de encuestados respondieron que sí, la Educación en Valores ha mejorado la responsabilidad de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada matutina Nivel Medio para la aplicación del servicio Social pues, la vida en sociedad los hace ser consientes de sus acciones para ellos mismos y para los demás, sin ser objeto de presiones externas. El otro grupo de docentes encuestados respondieron que los alumnos del Instituto no presentan responsabilidad hacia la aplicación del servicio social pues, vienen mal formados desde el hogar y no son regulares en su asistencia a las escuelas.

PREGUNTA No. 03

¿Con la aplicación de La Educación en Valores, se han manifestado el cultivo de la conducta, de la tolerancia en los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del área urbana de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	14	58%
NO	10	42%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores el mayor número de encuestados respondieron que sí manifiestan el valor de la tolerancia en la conducta de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del Nivel Medio de Poptún, derivado de la aplicación de La Educación en Valores, pues estos manifiestan conductas y tratos de respeto hacia la dignidad de sus compañeros y compañeras en el aula, en el recreo, y dentro de la comunidad educativa. El otro grupo de encuestados respondieron que no se manifiesta la tolerancia en los y las estudiantes pues por la corta edad de los jóvenes tiene que pasar un tiempo más prolongado para que ocurra este cambio de conducta y de actitud.

PREGUNTA No. 04.

¿Ha despertado el espíritu de solidaridad entre los (las) estudiantes la aplicación de La Educación en Valores en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	19	79%
NO	5	21%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores el mayor número de encuestados respondieron que sí la Educación en Valores, ha despertado el espíritu de solidaridad entre los (las) estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, pues se han manifestado individual y en grupo cuando realizan actividades donde se exaltan los valores cívicos y otras actividades culturales, como se les ha visto el espíritu de servicio en causas justas. El otro grupo de encuestados respondió que la solidaridad como valor humano tiene que ser cultivado desde la casa para desarrollarse en la escuela.

PREGUNTA No. 05

¿Ha generado el valor de la Justicia Social en la Educación en Valores entre los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada Matutina, del área urbana de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	12	50%
NO	12	50%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores la mitad de los encuestados respondieron que sí la Educación en Valores ha generado el valor de la Justicia Social entre los (las) estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, pues se ha notado el trato igualitario y con equidad entre los estudiantes tanto dentro del aula como fuera de ella. El otro grupo de encuestados respondió que no se ha generado el valor de la justicia social entre los estudiantes del

Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, pues todavía existe discriminación y no se le da a cada quien lo que se merece.

PREGUNTA No. 06:

¿Se han respetado los derechos humanos de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún, con la aplicación de la Educación en Valores, para la formación del Servicio social?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	21	88%
NO	03	12%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que sí el Servicio Social ha propiciado el respeto a los derechos humanos de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, pues se observa en los estudiantes el grado de comprensión y respeto entre sus compañeros de clase y con la comunidad educativa. El otro dato no se le hace interpretación por tener bajo porcentaje.

PREGUNTA No. 07:

¿Es interpretado el Juicio Moral por los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún, como resultado de aplicar el Servicio Social en la comunidad?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	22	92%
NO	02	08%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que sí el Programa de Educación en Valores ha motivado a los y las estudiantes para que exista interpretación del Juicio Moral entre ellos, pues han tomado conciencia para distinguir lo bueno de lo malo, lo justo de lo injusto para llegar a un convencimiento social. El otro dato no se le hace interpretación por tener bajo porcentaje.

PREGUNTA No. 08:

¿Le ha permitido al alumno (a) actuar con libertad dentro y fuera del establecimiento educativo, después de aplicarse el Servicio Social en la comunidad?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	22	92%
NO	02	08%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que sí el Servicio Social después de aplicarse en el programa Educación en Valores, ha permitido a los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, actuar con libertad, tener la propiedad de la voluntad de actuar y elegir libremente lo que es justo y ser autor de su propio acto. El otro dato no se hace interpretación por ser bajo el porcentaje.

PREGUNTA No. 09:

¿Cree usted que el Servicio Social como parte del Programa de Educación en Valores dignifique al estudiante en su cultura para relacionarse con los demás en los demás Institutos, oficiales, del municipio de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	20	83%
NO	04	17%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados respondieron que sí el Programa de Educación en Valores, como parte de su contexto dignifica al estudiante de los establecimientos educativos de Poptún, para que haga aprecio de su identidad cultural, que tengan espíritu de nación y que valore sus costumbres y tradiciones para que se transmitan a las futuras generaciones.

El otro grupo de encuestados respondieron que en esta área urbana es poco el estudiante de origen maya y que las costumbres culturales son diferentes.

PREGUNTA No. 10:

¿Cree usted que los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, han fortalecido las normas de conducta en el aula como producto de la aplicación del Servicio Social en la comunidad?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	15	63%
NO	9	37%
TOTALES	24	100%

De los datos anteriores los encuestados respondieron que sí el Servicio Social en la comunidad, ha fortalecido las normas de conducta de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de Poptún, en el aula y fuera de ellas, pues se ha visto la armonía social entre ellos y ellas y han cooperado para que el desempeño docente se desenvuelva en un nivel de tolerancia aceptado. El otro grupo de encuestados respondieron que no se han manifestado normas de conducta entre los alumnos, pues el grado de educación que traen del hogar no les permite desarrollar sus actividades en armonía y con tolerancia.

4.1.2. Interpretación de los resultados obtenidos en la encuesta aplicada a alumnos y alumnas del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del Nivel Medio, del área urbana, del sector oficial, del Municipio de Poptún.

PREGUNTA No. 01.

¿Crees tú que la Educación en Valores mejore el respeto, la responsabilidad y la tolerancia entre ustedes los alumnos y alumnas del Instituto Nacional mixto de Educación Básica Jornada matutina de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	155	88%
NO	21	12%
TOTALES	176	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados (as) respondieron que sí La Educación en Valores por medio de su aplicación ha mejorado el respeto, la solidaridad y la tolerancia entre nosotros los alumnos del Instituto nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, pues convivimos más con los compañeros (as), nos respetamos en cuanto a la diferencia de género y nuestras relaciones afectivas son más francas y sinceras. El otro grupo de encuestados (as) respondió que existe todavía la discriminación en los compañeros.

PREGUNTA No. 02.

¿Crees tú que la Educación en Valores cultive la conducta de la solidaridad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos de tus compañeros y compañeras del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del Municipio de Poptún?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	167	95%
NO	09	05%
TOTALES	176	100%

De los datos anteriores la mayoría de los alumnos y alumnas encuestados (as) respondieron que sí La Educación en Valores cultiva la conducta de la solidaridad, justicia social y el respeto a los derechos humanos entre los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún, pues hemos puesto interés individual y grupal para realizar tareas y actividades en conjunto como tratar en forma igual y con equidad a sus compañeros y compañeras, y respetando sus debilidades y fortalezas. No se le hace interpretación al otro grupo de encuestados (as) por tener bajo porcentaje.

PREGUNTA No. 03.

¿Crees tú que el Servicio Social en la comunidad, ha mejorado en tu persona los valores de juicio moral, la libertad y la identidad cultural para tener espíritu de actuar y de buen (a) poptuneco (a)?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	169	96%
NO	7	04%
TOTALES	176	100%

De los datos anteriores la mayoría de los estudiantes encuestados y encuestadas respondieron que sí, el Servicio Social realizado en la comunidad ha mejorado en sus personas los valores de juicio moral, libertad e identidad cultural, pues respetan las opiniones de los demás compañeros y compañeras, dejándoles actuar y valorar sus propias costumbres y tradiciones. El otro grupo de encuestados (as) no se le hace interpretación por ser bajo el porcentaje.

PREGUNTA No. 04.

¿Crees tú tener un juicio moral, producto de aplicar las normas de conducta, reglas de juegos escolares y derechos y obligaciones, en el aula, en la escuela y en tu comunidad?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	155	88%
NO	21	12%
TOTALES	176	100%

De los datos anteriores la mayoría de los y las estudiantes encuestados (as) respondieron que sí tienen un juicio moral, producto de aplicar normas de conducta en el aula, en la escuela y en la comunidad, pues, existe armonía social entre los estudiantes o compañeros y cuando se trabaja en grupo respetamos las opiniones de cada compañero y compañera y sus derechos como miembros del grupo. Al otro grupo de encuestados no se le hace interpretación por no tener significancia el porcentaje.

PREGUNTA No. 05.

¿Crees tú que las normas de respeto y cortesía, tus derechos y obligaciones y la práctica de valores, propicien en tu vida relaciones interpersonales que te permitan vivir en una Sociedad culta?

ALTERNATIVA	CANTIDAD	PORCENTAJE
SI	142	81%
NO	34	19%
TOTALES	176	100%

De los datos anteriores la mayoría de los encuestados y encuestadas respondieron que sí, las normas de respeto y cortesía, los derechos y obligaciones y la práctica de valores propician en la vida de nosotros los y las estudiantes, relaciones interpersonales positivas pues, el tener buen carácter nos permite saber vivir practicando valores en base a nuestros derechos y obligaciones, en igualdad de condiciones y oportunidades. Al otro grupo de encuestados y encuestadas no se le hace interpretación por tener bajo porcentaje.

CONCLUSIONES:

- 1. La contribución de La Educación en Valores en la formación de un Servicio Social, ha permitido en los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, jornada matutina del nivel medio, del área urbana del municipio de Poptún, desarrollo interno y transformador en la conducta ética y moral como ciudadano (a) para vivir en un clima de respeto y armonía en el aula, la escuela y la comunidad donde se desenvuelve. Lo demuestran las preguntas Nos. 01, 02, 03, 04, y 05 del cuestionario para maestros y maestras y de la 1ª. a la 5ª. del cuestionario para estudiantes.**
- 2. Los cambios que ha promovido el Servicio Social en la comunidad, en los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, en el área urbana del municipio de Poptún, posibilita a estos en la práctica de valores éticos y morales para tener una presentación e imagen personal adecuada para vivir la realidad del mundo que les rodea. Como lo demuestran las preguntas: 06, 07, 08, 09 y 10 del cuestionario para maestros y maestras y de la 1ª. a la 5ª. para estudiantes.**
- 3. Las acciones que el Programa de Educación en Valores ha realizado para integrar y practicar conductas democráticas derivadas de la formación de un Servicio Social en los alumnos y alumnas del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, en el área urbana del municipio de Poptún están:**
 - a. Plantear una propuesta curricular de un eje Curricular basado a la Educación en Valores.**
 - b. Que los (las) maestros (as) que ejercen la profesión en el Ciclo de Educación Básica sirvan de ejemplo para la formación ética y moral, así como ciudadana, de los y las estudiantes.**
 - c. Desarrollar técnicas de participación social en el aula y en la escuela para la observancia de los modelos de conducta sobre ética y moral de los y las estudiantes. Lo demuestran las preguntas Nos. 6, 7, 8, 9, 10 del cuestionario para maestros y maestras, y, de la 01 a la 05 para estudiantes.**

RECOMENDACIONES:



- 1. Que los Directores y Docentes le den seguimiento al Programa de Educación en Valores para que contribuya a la formación de estudiantes con una personalidad que integre los valores éticos, morales y ciudadanos en los institutos de Educación Básica del Nivel Medio, del municipio de Poptún Departamento de Petén.**

- 2. Que los Directores y Docentes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina, del nivel medio, de Poptún, sistematicen hacia otros Institutos los cambios de conducta sobre ética y moral y ciudadana, presentados por los y las estudiantes, para que se implemente el servicio social en la comunidad en la aplicación de La Educación en Valores.**

- 3. Que los Directores y Docentes interesen siempre a los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica, Jornada Matutina, del municipio de Poptún, para que ejecuten acciones que vallan encaminadas a fortalecer las conductas éticas morales, democráticas y ciudadanas por medio de ejes integradores, ejemplo de los docentes y práctica de grupos en el Instituto de Educación Básica.**

BIBLIOGRAFÍA:

1. Aldana Mendoza, Carlos Desafíos Pedagógicos de la Paz. Editorial Universitaria – Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado. Guatemala 1995
2. Arriaza P., Roberto Problemas Socioeconómicos de Guatemala. 10ª. Edición. Guatemala. 1993.
3. Aguilar de Buzali, Marina Valores y Virtudes. Editorial Panorama. 1ª. Edición. México. 1997.
4. Constituyente 1994 – 1995 Constitución Política de la República de Guatemala. 2002.
5. Ministerio de Educación Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91. Editorial Pineda Ibarra. 1991.
6. Ministerio de Educación Manual Programa de Educación Cívica y Valores. Guatemala. Diciembre de 1999.
7. Ministerio de Educación Guía Pedagógica de Educación Cívica y Valores para la Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Dic. 1995.
8. Ministerio de Educación Lecturas de orientación Moral y Cívica para Convivencia Democrática y Cultura de Paz. Guatemala. Dic. 1995.
9. Bautista Cuellar Ricardo V La Educación en Valores Conceptos básicos.
10. Ministerio de Educación Currículo Nacional Base ciclo básico tercero básico Versión preliminar 2010. Pag.40

BIBLIOGRAFÍA:

- | | |
|--|--|
| 11. Ministerio de Educación
modulo No.13 | <u>La escuela y la enseñanza de valores</u>
Guatemala 1998 pag. 20 |
| 12. Ministerio de Educación
13. Océano Uno. | Revista Electrónica Educativa Vol 4 2010
<u>Diccionario Enciclopédico</u> . Color.
Barcelona, España. Edición
1996. |
| 14. ASIES | Encuesta Cultura Democrática
Guatemala 1993 pag.22 |
| 15. Ministerio de Educación | Comisión paritaria Diseño de Reforma
Educativa Guatemala 1998 pag.52. |
| 16. Rossil Duque, Melvin Alberto | Tesis: <u>Los Acuerdos de Paz y su
incidencia en el Proceso Educativo</u> .
Ediciones Superación. Guatemala
1998. |
| 17. Ministerio de Educación | <u>Lecturas de orientación Moral y Cívica
para Convivencia Democrática y
Cultura de Paz</u> . Guatemala. Dic.
1995. |

APÉNDICE



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN POPTÚN**

**Cuestionario para Directores y Docentes del Instituto Nacional Mixto
de Educación Básica J.M.
“I.N.E.B. Poptún, Petén.”**

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información acerca de la importancia de implementar el servicio social en la comunidad para mejorar la educación en valores en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica J.M. De acuerdo a la información obtenida, responda las siguientes preguntas colocando una **X** en las opciones presentadas si su respuesta es **SI** o bien una **X** si su respuesta es **NO** en los cuadros correspondientes.

PREGUNTA No. 01:

¿Ha contribuido el Programa de Educación en Valores a la formación del respeto, en la aplicación del servicio social en la comunidad, en los alumnos y alumnas del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún?

SI

NO

PREGUNTA No. 02.

¿Ha mejorado La Educación en Valores la responsabilidad de los estudiantes para el respeto de una justicia social en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún?

SI

NO

PREGUNTA No. 03

¿Con la aplicación del Programa de Educación en Valores, se han manifestado el cultivo de la conducta de la tolerancia en los estudiantes del en Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún?

SI

NO

PREGUNTA No. 04.

¿Ha despertado el espíritu de solidaridad entre los (las) alumnos (as) la aplicación del Programa de Educación en Valores en Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún?

SI NO

PREGUNTA No. 05

¿Ha generado el valor de la Justicia Social el Programa de Educación en Valores entre los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún?

SI NO

PREGUNTA No. 06:

¿Se han respetado los derechos humanos de los estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina del municipio de Poptún, con la aplicación del Programa de Educación en Valores?

SI NO

PREGUNTA No. 07:

¿Es interpretado el Juicio Moral por los alumnos (as) del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina del municipio de Poptún, como resultado de aplicar el servicio social en la comunidad?

SI NO

PREGUNTA No. 08:

¿Le ha permitido al alumno (a) actuar con libertad dentro y fuera del establecimiento educativo, después de aplicar el servicio social en la comunidad?

SI

NO

PREGUNTA No. 09:

¿Cree usted que la identidad cultural como parte de la Educación en Valores dignifique al estudiante en su cultura para relacionarse con los demás en los establecimientos educativos del ciclo básico, oficiales y urbanos del municipio de Poptún?

SI

NO

PREGUNTA No. 10:

¿Cree usted que los y las estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica jornada matutina, nivel medio de Poptún, han fortalecido las normas de conducta en el aula y la escuela como producto del servicio social en la comunidad?

SI

NO



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA
SECCIÓN POPTÚN**

**Cuestionario para estudiantes del Instituto Nacional Mixto de
Educación Básica J.M.
“I.N.E.B. Poptún, Petén.”**

El presente cuestionario tiene como propósito obtener información acerca de la importancia de implementar el servicio social escolar para mejorar la educación en valores en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica J.M. De acuerdo a la información obtenida, responda las siguientes preguntas colocando una **X** en las opciones presentadas si su respuesta es **SI** o bien una **X** si su respuesta es **NO** en los cuadros correspondientes.

Grado: 3°. A O 3°.B O 3°. C O 3°. D O

PREGUNTA No. 01.

¿Crees tú que la Educación en Valores mejore el respeto, la responsabilidad y la tolerancia entre ustedes los alumnos y alumnas del Ciclo de Educación básica?

SI NO

PREGUNTA No. 02.

¿Crees tú que el Programa de Educación en Valores cultive la conducta de la solidaridad, la justicia social y el respeto a los derechos humanos de tus compañeros y compañeras en el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada matutina del municipio de Poptún?

SI NO

PREGUNTA No. 03

¿Crees tú que el Programa de Educación en Valores ha mejorado en tu persona los valores de juicio moral, la libertad y la identidad cultural para tener espíritu de actuar y de buen (a) poptuneco (a)?

SI

NO

PREGUNTA No. 04.

¿Crees tú tener una justicia social, producto de aplicar las normas de conducta, reglas de juegos escolares y derechos y obligaciones, en el aula, en la escuela y en tu comunidad?

SI

NO

PREGUNTA No. 05.

¿Crees tú que las normas de respeto y cortesía, tus derechos y obligaciones y la práctica de valores, propicien en tu vida relaciones interpersonales que te permitan vivir en una sociedad culta?

SI

NO

PROPUESTA DE UN EJE CURRICULAR SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES:

PARTE INFORMATIVA:

LUGAR: Municipio de Poptún

CENTRO EDUCATIVO: Instituto Nacional Mixto de Educación Básica J.M.

CICLO DE ESTUDIOS: Ciclo de Educación Básica

GRADOS: tercero

SECCIONES: A, B, C, D.

SECTOR: Oficial

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta estratégica de Educación en Valores se caracteriza por presentar diversas acciones que le permitirán a los maestros y maestras del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del nivel medio, del municipio de Poptún, contribuir de manera inmediata a resolver los problemas de la ética y la moral, la justicia social, la democracia y la identidad cultural, que son las variables que contempla este eje curricular de Educación en Valores.

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la apremiante situación del entorno social, a la falta de seguimiento del Programa de Educación en Valores, es de suma importancia plantear esta propuesta o estrategia curricular sobre la Educación en Valores, que permita a maestros y estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del nivel medio de Poptún, desarrollar aspectos formativos que moderen las conductas éticas, morales y ciudadanas para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes en la sociedad.

OBJETIVO GENERAL:

- ◆ Contribuir a la formación de conductas éticas y morales en la aplicación del servicio social en la comunidad, como ciudadanos (as) de los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, de los Institutos Nacionales de Educación Básica, área urbana del municipio de Poptún.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- ◆ Fortalecer los programas o guías curriculares del Ciclo de Educación Básica del nivel medio urbano con la propuesta de un eje curricular sobre Educación en Valores basado en la aplicación del servicio social en la comunidad, en el Municipio de Poptún.

I FASE SERVICIO SOCIAL TAREA EN CASA

NOMBRE DEL PROYECTO
“REPARTIENDO PEDACITOS DE MI CORAZÓN
A LAS PERSONAS MÁS SABIAS”



LOGROS DEL PROYECTO
COLABORAR EN EL HOGAR



**II Fase Servicio Social a la comunidad
Limpieza área verde del Municipio de Poptún con
apoyo del Centro de Operaciones KAIBIL y Casa
de la Cultura.**

**Reunión de trabajo para coordinar las áreas de
limpieza 45 horas de trabajo**



Parque el KIOSKO



Tren de aseo 12 horas de trabajo



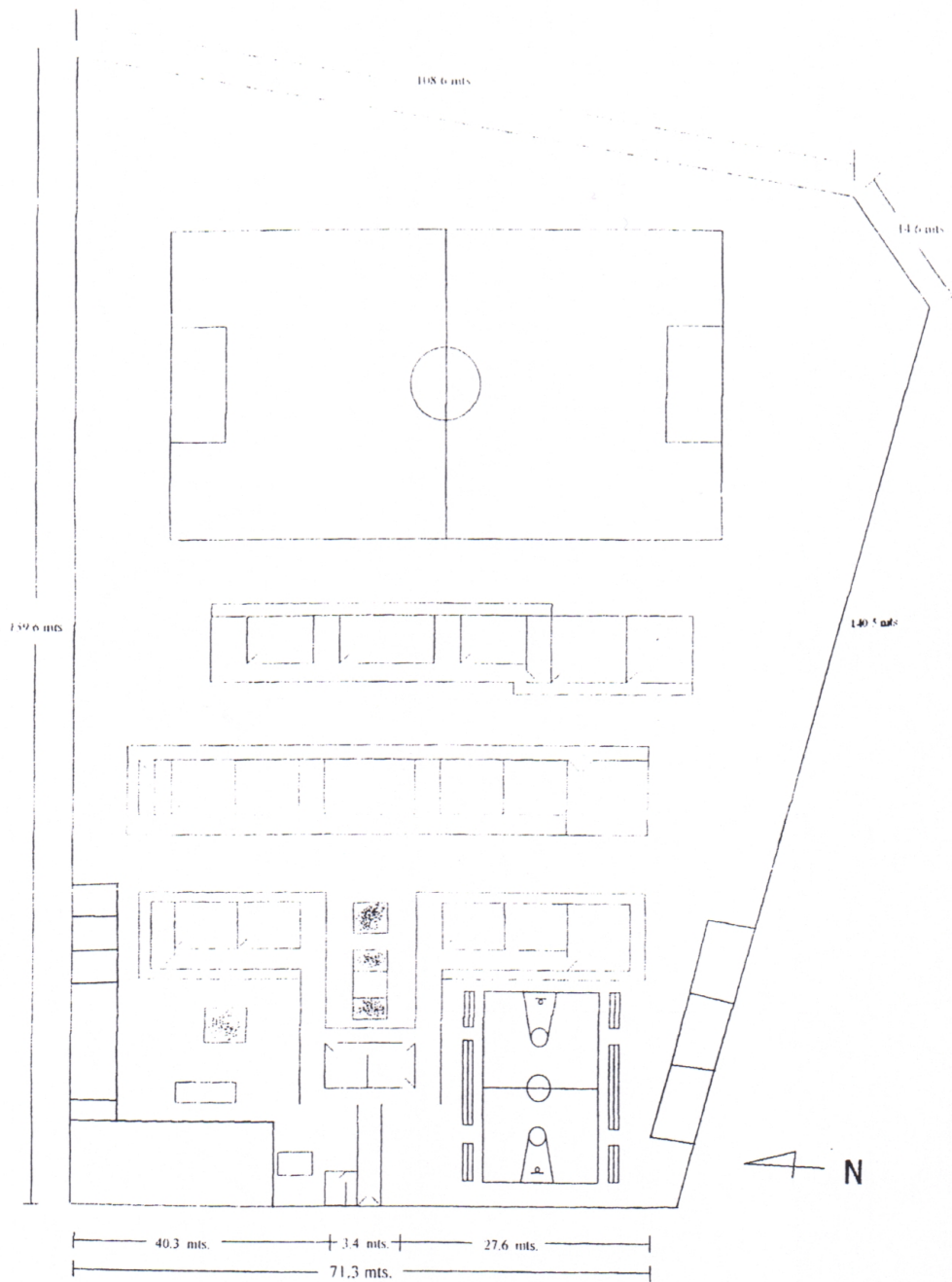
Reunión de trabajo en Guardería Hermanas Dominicanas Poptún.





**Servicio Social aplicado en el vivero “Casa de La Esperanza”
Por estudiantes del INEB ciclo básico**

CROQUIS INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA POPTUN, PETEN



ESC. 1/1000



FACULTAD DE HUMANIDADES
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 12 de julio de 2011

Licenciado (a)

Oscar Cerna

Asesor (a) de Tesis o EPS
Facultad de Humanidades

Atentamente se le informa que ha sido nombrado(a) como ASESOR(a) que deberá orientar y dictaminar sobre el trabajo de EPS o TESIS que ejecutará el (la) estudiante

Mirna Carolina Perez Cordero

Previo a optar al grado de Licenciado (a) en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

Lic. Maria Teresa Gatica Scaida
Departamento de Extensión

Vo. Bo. Lic. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
DECANO

C.C expediente
archivo

JERS.mtgs

Propuesta Curricular “Educación En Valores”

Implementación del Servicio Social en el Ciclo Básico, Nivel Medio

PROPUESTA DE UN EJE CURRICULAR SOBRE EDUCACIÓN EN VALORES: Implementación del Servicio Social en el nivel medio.

PARTE INFORMATIVA:

LUGAR: Municipio de Poptún

CENTRO EDUCATIVO: Instituto Nacional Mixto de Educación Básica J.M.

CICLO DE ESTUDIOS: Ciclo de Educación Básica

GRADOS: tercero

SECCIONES: A, B, C, D.

SECTOR: Oficial

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA:

La presente propuesta estratégica de Educación en Valores se caracteriza por presentar diversas acciones que le permitirán a los maestros del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina, del nivel medio, del municipio de Poptún, contribuir de manera inmediata a resolver los problemas de la ética y la moral, la justicia social, la democracia y la identidad cultural, que son las variables que contempla este eje curricular de Educación en Valores.

JUSTIFICACIÓN:

Debido a la apremiante situación del entorno social, a la falta de seguimiento del Programa de Educación en Valores, es de suma importancia plantear esta propuesta o estrategia curricular sobre la Educación en Valores, que permita a maestros y estudiantes del Instituto Nacional Mixto de Educación Básica del nivel medio de Poptún, desarrollar aspectos formativos que moderen las conductas éticas, morales y ciudadanas para mejorar las relaciones interpersonales de los estudiantes en la sociedad.

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir a la formación de conductas éticas y morales en la aplicación del servicio social en la comunidad, como ciudadanos en los estudiantes del Ciclo de Educación Básica, de los Institutos Nacionales de Educación Básica, área urbana del municipio de Poptún.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Fortalecer los programas o guías curriculares del Ciclo de Educación Básica del nivel medio urbano con la propuesta de un eje curricular sobre Educación en Valores basado en la aplicación del servicio social en la comunidad, en el Municipio de Poptún.
- Proporcionar a docentes una propuesta alternativa de trabajo que facilite su Labor educativa orientada a lograr aprendizajes significativos en los estudiantes.

Escenarios

Nacional

Es necesario que desde el gobierno se establezcan políticas de Estado que dar mayor prioridad al sector educativo como componente para el desarrollo de nuestro país y que sea un instrumento para salir de la pobreza.

Se sugiere al Ministerio de Educación implementar la reforma educativa que desde la creación de los Acuerdos de Paz se vienen discutiendo con los diferentes sectores involucrados en el que hacer educativo.

Planificar y promover congresos técnicos de los cursos que conforman el pensum de estudios del ciclo básico. Aplicados a la nueva metodología educativa.

Institucional

Es necesario que el establecimiento educativo sugiera a las autoridades educativas encargadas, la contratación o nombren personal docente con la especialización en el área educativa, así mismo que los docentes apliquen nuevas metodologías de enseñanza, específicamente la activa. Para enseñar los cursos los docentes deben partir de: Situaciones significativas: talleres, capacitaciones, mesas redondas, seminarios, círculos de calidad, en la que los alumnos se interesen y produzcan mejoras en las diferentes áreas.

Promover que las tareas de los estudiantes se realicen de una manera social es decir en forma grupal y dentro del aula con la guía del profesor o facilitador del curso con el objetivo de resolver dudas que se presentan en la realización de trabajos.

Eventos e intercambios con otros institutos del nivel básico. Promover discusiones, diálogos y concursos para resolver problemas relativos a las temáticas.

Propuestas a Docentes

Se interesen por cada uno de sus alumnos, brindándoles la atención necesaria para un mejor aprendizaje en su desarrollo educativo.

Presentar la clase de una manera más dinámica para despertar el interés del alumno, y de querer aprender más sobre los cursos.

Que se actualicen y capaciten con las nuevas metodologías de enseñanza y con la enseñanza de la tecnología educativa.

Que el docente cambie de formas de evaluación para practicar la coevaluación, autoevaluación y heteroevaluación.

Que el docente realice actividades de desarrollo mental, por medio de destrezas y juegos, para facilitar en el aprendizaje en el educando.

Es necesario que los docentes planifiquen sus actividades educativas para que puedan lograr los objetivos trazados.

Otorgar más participación al alumnado, introduciéndolos a que sean los artífices de construir el conocimiento.

Aplicar el eje curricular Componente Educación en valores implementando el servicio social a la comunidad.

Propuestas para los alumnos

El alumno debe practicar y estudiar los diferentes contenidos de los cursos que le imparten en el establecimiento educativo, con responsabilidad y dedicar el tiempo suficiente para ejercitar las actividades enfocadas al servicio social.

Compartir de forma grupal los contenidos que se consideren difíciles para aclarar dudas.

Mantener una mentalidad positiva y entusiasta para que se le facilite comprender los contenidos de los cursos. Y de esa manera realizar el servicio social en la comunidad.

Mantener un nivel de confianza con sus catedráticos para consultar dudas.

Cumplir con las tareas y actividades que se le asignen de los cursos.

Enfoque Pedagógico Conductista

Este enfoque consiste en el moldeamiento observador de la conducta productiva de los alumnos, es decir, es en esencia el de la fijación y control de los objetivos Institucionales formulados con precisión y reforzados en forma minuciosa. Es la adquisición de conocimientos, códigos impersonales, destrezas y competencia bajo la forma de conductas observables. Se trata de una transmisión parcelada de saberes técnicas mediante un adiestramiento experimental que utiliza la tecnología educativa. En el fondo se trata de un camino pedagógico para tecnificar y volver más eficiente y objetiva la enseñanza aprendizaje en el adolescente.

Enfoque pedagógico Constructivista

La enseñanza está basada en el descubrimiento, los alumnos realizan su aprendizaje a medida que experimentan y consultan la bibliografía disponible, analizan la información nueva con la lógica del método científico de la disciplina y deducen sus propios conocimientos.

Estrategias Metodológicas

Explicación por parte del docente, de la faena metodológica de trabajo que se va a implementar.

presentar modelos de diseño de diagnósticos para realizar el proceso de inmersión a la comunidad e identificar problemáticas de naturaleza: económica, política, social y cultural, entre otros.

orientar el análisis de resultados obtenidos en los diagnósticos, a fin de priorizar situaciones problemáticas que requieran tratamiento, de acuerdo a la unidad de estudio en cada etapa del servicio social.

Delimitar el problema en base a áreas de atención a fin de abordarlo en toda su extensión.

Diseñar un plan de trabajo orientado a implementar los cursos de acción que han de seguirse para lograr la solución del problema.

Organizar a alumnos/as en equipos de trabajo, asignándoles responsabilidades como los siguientes:

Formar grupos de apoyo con miembros de la comunidad objeto de estudio.
(Instituciones locales)

Implementar acciones de gestión en las instituciones de la comunidad.

Organizar a los estudiantes por cada área de acción que les corresponde.

Presentar avances en base al logro de objetivos.

Verificar el cumplimiento de responsabilidades y competencias en alumnos.

Revisar reportes escritos y realizar entrevistas con los miembros de Instituciones de la comunidad objeto de estudio.

Analizar resultados con alumnos a través de autoevaluaciones y coevaluación por cada equipo de trabajo y monitores de los mismos.

Formular conclusiones presentadas en una memoria general que involucre a todos los participantes. (Informe digital)

Organizar un panel- foro, examen público, para compartir vivencias y aprendizajes obtenidos

Resultados esperados

Mejorar los aprendizajes de los alumnos del Instituto Nacional de Educación Básica del municipio de Poptún. Contar con catedráticos formados con nuevas metodologías de enseñanza. Catedráticos con la habilidad de manipular aparatos tecnológicos.

Establecer comunicación entre catedráticos y director del establecimiento.



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA

JORNADA MATUTINA POPTUN PETEN

Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 277 de fecha 28 de junio de 1973

BOLETA DE EVALUACION

PARTE INFORMATIVA: ESTABLECIMIENTO: INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA J.M.

CURSO: IDIOMA ESPAÑOL III

CATEDRATICA: P.F. M. MIRNA DE VELASQUEZ

PROGRAMA: ENTRENANDO JOVENES PARA LA VIDA. OBJETIVO GENERAL: FOMENTAR EN LOS ESTUDIANTES DE TERCERO BASICO LOS VALORES HUMANOS.

OBJETIVO ESPECIFICO: PRACTICAR POR MEDIO DEL SERVICIO SOCIAL A LA COMUNIDAD LA VOLUNTAD, RESPONSABILIDAD Y PUNTUALIDAD EN EL ESTUDIANTE.

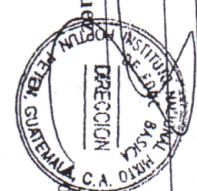
INSTRUCCIONES: Durante el trabajo de grupo comprobar los siguientes aspectos anotando con una X, como respuesta a cada pregunta en función de la siguiente escala: 1= NUNCA 2= A VECES 3= FRECUENTEMENTE 4= SIEMPRE.

ASPECTOS A CALIFICAR

	1	2	3	4
¿Existe un propósito o finalidad común en el grupo?				X
¿Se rige el grupo por normas comunes reglamento interno?				X
¿Todos los miembros del grupo han tomado conciencia de pertenecer al mismo?				X
¿Se percibe que se está haciendo algo que vale la pena?				X
¿Se estimula la comunicación en el grupo?				X
¿Existe buen ambiente de aprendizaje?				X
¿Se percibe un clima de confianza con el grupo?				X
¿Se posee los valores como: Voluntad, Responsabilidad, Puntualidad, en el grupo?				X
¿Se logró hacer todo lo que el grupo se propuso al inicio del proyecto?				X
¿Se maneja la evaluación continua de objetivos y actividades en el grupo?				X
¿Existe una evaluación continua de objetivos y actividades en el grupo?				X
¿Se maneja la agenda para control del proceso del proyecto?				X
¿Se ha tenido el apoyo de padres de familia o Madres de familia en el grupo?				X

F. [Signature] Catedrática del curso

F. Lic. Ospar A. Rojas Rodríguez DIRECTOR



F. [Signature] Representante de la Asociación

REFLEXIONA Y RESPONDE: ¿Qué sabes acerca de de las reglas de una buena lectura y cultivo de valores?

INSTRUCCIONES: Contesta este cuestionario con una X en la casilla correspondiente.

No.	Cuestiones:	Lo sé	Lo sé a medias	No lo sé
1.	¿Qué es la lectura oral y cuáles son las habilidades que necesitan para que se realice correctamente.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.	¿Cuáles son las ventajas de la lectura como la Ilíada?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.	¿Sabes localizar la idea de localizar un texto?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
4.	¿Conoces alguna técnica para mejorar la lectura?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.	¿Al conversar con tus Padres te ayuda a desarrollar el valor de la comunicación como valor fundamental en el hogar?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.	¿El estudiar para la vida me ayuda a ser más responsable?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.	¿Qué características como hijo (a) influyen en tu manera de comportarte en el hogar?	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8.	¿Cuáles son los principales factores que se destacan en la familia?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9.	Consideras que el haber hecho tarea en casa te compromete a seguir haciéndolo con voluntad y amor?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10.	¿Tu comportamiento en el establecimiento demuestra reflejo de educación por parte de tus padres?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11.	¿Ahorrar parte del ingreso mensual que recibes por parte de tus padres ayuda a mejorar tu economía?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12.	Si pudieras desear un cambio en tu vida, ¿qué desearías para hoy?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13.	¿Conoces las debilidades y fortalezas de tus padres cuando estas frente a ellos?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
14.	En la vida siempre hay que trazarnos metas, ¿Hay metas a corto o mediano plazo en tu persona?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>



**INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA
JORNADA MATUTINA, POPTUN, PETEN**

Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 277 de fecha 28 de junio de 1,973
Tel. 79277457

Nombre: _____

Grado: _____ Sección: _____ Fecha de Inicio _____ Hora: _____

Nombre de la Tarea: _____

Nombre del Padre, madre o encargado: _____

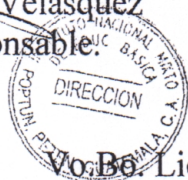
INSTRUCCIONES: I FASE SERVICIO SOCIAL

A continuación se describen en el siguiente cuadro algunas interrogantes las cuales debe contestar marcando con una **X** en las opciones **Si o no**, según considere Usted estar de acuerdo. De antemano muy agradecida por su colaboración.

NO.	CUMPLIMIENTO DE TAREAS	SI	NO
	PADRE DE FAMILIA		
1	¿ El alumno tuvo a bien explicarle en casa sobre la tarea a desarrollar?		
2	¿Cómo Padre de familia cree usted que es necesario velar por el cumplimiento de la tarea que realizara en casa su hijo?		
3	¿ Está usted de acuerdo en planificar y asignar la tarea a su hijo (a)		
4	¿Está usted de acuerdo en brindar el permiso para que su hijo realice la tarea?		
	ALUMNO (A)		
1	¿Aportará su entusiasmo en la realización de la tarea asignada?		
2	¿Administrará bien su tiempo de manera que no le afecte en realizar otras tareas?		
3	¿Tomará los apuntes correspondientes de lo que irá desarrollando en casa?		
4	¿Está de acuerdo en cumplir con el horario asignado para desarrollar su tarea?		
5	¿Cómo estudiante de Tercero Básico, está dispuesto a exponer en clase lo desarrollado en la segunda fase del proyecto?		
6	¿Está usted dispuesto a obedecer los lineamientos que le brinde su catedrática?		
7	¿Cree estar dispuesto a rescatar los valores con su familia?		

NOTA: Si cumple con todo lo establecido, estaré el 100% orgullosa de Usted.

M. Mirna Carolina de Velásquez
Catedrática Responsable.



Padre de familia.

Lic. Oscar Abigail Rojas Rodríguez
DIRECTOR ESTABLECIMIENTO.

INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA JORNADA MATUTINA
POPTÚN, PETÉN

TERCERO GRADO SECCIÓN "B" 2,012

1.	Aguilera Orrego, Ivannia Estefanía	/			
2.	Alarcón Portillo, Crisol Daniela	/			
3.	Aldana Bolaños, Brandon José Antonio	/			
4.	Alvarado Choc, Nylsa Roxana	/			
5.	Alvarado Mó, Saily Marisol	/	P.		
6.	Antonio Icó, Lucy Marizucely	/			
7.	Arriaza Ramírez, Douglas Rodolfo	/			
8.	Aucar Pop, Alexis Ezequiel	/			
9.	Avila Marroquín, Jaqueline Merary	/			
10.	Bardales Ruíz, Marvin Adolfo	/			
11.	Blanco Carrillo, Sindy Fabiola	/			
12.	Bolaños Valle, Claudia María	/			
13.	Boror Girón, Jasson Orlando	/			
14.	Burgos Mejía, Máryori Sofía	/			
15.	Caal Pacheco, Karina Lisseth	/			
16.	Caal Xol, Yessenia Elizabeth	/			
17.	Caal Wrigth, Jessica Johana	/			
18.	Camacho y Camacho, Melvin Josué	/			
19.	Cantoral Acté, Julio César	/			
20.	Casimiro Donis, Fransoly Yamileth	/			
21.	Castellanos Cordero, Fredly Romaneli	/			
22.	Castro Pú, Elmer Isaiás	/			
23.	Catú Cucul, Jorge Nehemías	/			
24.	Chacón Lemus, Yahabibi Nujab	/			
25.	Chacón Marroquín, Doris María	/			
26.	Ché Cucul, Weesly Luis Fernando	/			
27.	Ché Ical, Jorge Mario	/			
28.	Ché Ic, Karen Beatriz	/			
29.	Choc Chó, Nehemías Uriel	/			
30.	Choc Tec, Carlos Eduardo	/			
31.	Chub Méndez, Jesúa Adonías	/	43		
32.	Chub Ramirez, Edgar Emilio	/			
33.	Claros Monroy, Noé Erasmo	/			
34.	Corado Menjivar, Leonela Denisse	/			
35.	De Paz Marín, Edna Guisela (T)	/			
36.	Díaz Sut, Walter Estuardo	/			
37.	Divas Cohuoj, David Aarón	/			
38.	Duarte Torres, Milton Daniel	/			
39.	Dubón Bonilla, Medardo Josué	/			
40.	Morales Hernández, Maycold David	/			
41.	Ramirez Solis, Jonathan José	/			
42.	Torres López, Eduardo	/			
43.	Valla López, Vanessa Mabel	/			

ANEXO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS
DE GUATEMALA



FACULTAD DE HUMANIDADES
"Id y enseñad a todos"
Guatemala, Centroamérica
Ciudad Universitaria, zona 12

Guatemala, 26 de Julio de 2011.

Señor:
Lic. Oscar Rojas Rodríguez
Director
Instituto Básico J.M. Poptún, Petén.

Señor(a) Director(a):

Atentamente le saludo Sr. Director(a), a la vez le informo que la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objeto de participar en la solución de los problemas educativos a nivel nacional, realiza investigaciones educativas, con propósito de elaboración de tesis, con los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Ciencias de la Educación.

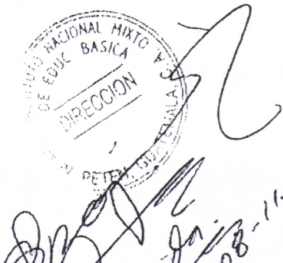
Por lo anterior solicito autorice el trabajo de investigación al (la) estudiante Mirna Carolina Pérez C, carnet No. 8050184 en la institución que usted dirige.

El Asesor asignado realizará visitas constantes, durante el desarrollo del trabajo de tesis.

Esperamos contribuir con su institución de la manera más efectiva y eficaz.

ID Y ENSEÑAD A TODOS


Lic. María Teresa García Secaída
DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN





INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POPTÚN, PETÉN, JORNADA MATUTINA Tel. 79277457

Poptún, Petén, 15 de Junio de 2011

Señor
Padre o Madre de Familia,
Presente

Por este medio nos dirigimos a usted enviándole un cordial saludo a nombre del curso de Comunicación y lenguaje III deseándole éxitos en las actividades que van en beneficio de su familia


El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que dentro de las actividades para el III Bimestre se tiene la actividad del Servicio Social a la comunidad, misma que tiene como objetivo Fomentar en el estudiante los valores humanos al servicio de su comunidad. Por medio de la introducción y aplicación de los principios básicos para los proyectos de investigación


De lo anterior expuesto acudo a su fina persona AUTORIZAR a su hijo (a): ONEIDA YUVICZA PELAEZ CASTRO

Para que se integre a un grupo de estudiantes de su sección y puedan así realizar un proyecto de servicio social a la comunidad que consiste en trabajar una hora diaria durante cinco días en la semana, en una de las instituciones de nuestra población. Los jóvenes y señoritas estarán siendo supervisados por una persona de la Institución donde se realice el servicio y por la catedrática del curso de Comunicación y Lenguaje.

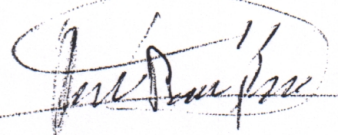
De lo anterior expuesto espero contar con el apoyo de usted. respetando su autoridad como jefe (a) del hogar al cual dirige.

Atentamente.


P.E.M. Milna Carolina de Velásquez
Catedrática Curso Idioma Español
Coordinadora :Entrenando Jóvenes Para la Vida.


Vo.Bo. Lic. Oscar Abigail Rojas Rodríguez
Director
Instituto Nacional Mixto de Educación Básica J.M.



 Ileana Pelaez



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POPTÚN, PETÉN, JORNADA MATUTINA Tel. 79277457

Poptún, Petén, 15 de Junio de 2011

Señor
Dra. Angeln Mendez
Centro medico Familias
Presente.

De manera atenta y respetuosa me dirijo a usted enviándole un cordial saludo a la vez felicitarle por la labor que realiza en beneficio de nuestra sociedad.


El motivo de la presente es para hacer de su conocimiento que el Instituto Nacional Mixto de Educación Básica Jornada Matutina de esta localidad por medio del curso de Idioma Español ha venido realizando a partir del año 2006 un programa con el objetivo de educar a los jóvenes con VALORES, para ello fueron convocados el 24 de enero del presente año los padres de familia para darles a conocer y así contar con la autorización de dicho proyecto, el cual fue aceptado por los mismos.

De lo anterior expuesto quiero manifestarle que en esta ocasión los jóvenes inician la segunda fase del proyecto que consiste en realizar una tarea ante la comunidad, por un periodo de una hora diaria por una semana (mínima) entre las fechas comprendidas del 14 de junio al 18 de agosto/11.

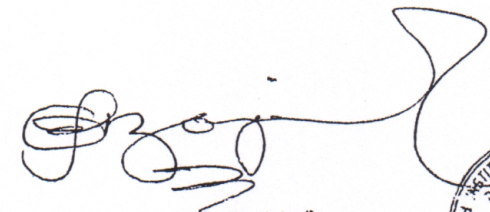
Por lo consiguiente acudo a su fina persona para SOLICITAR su apoyo en recibir a los jóvenes que deseen realizar un servicio social en su Institución, hago mención que en el momento de aceptar, estaríamos respetando las reglas y trabajos que le otorguen a los estudiantes siempre y cuando se considere la edad que tienen.

Sin otro particular me suscribo de usted muy respetuosamente esperando contar con su apoyo de ser así le estaría enviando la hoja de calificación que la Institución debe otorgar al grupo de estudiantes.

Atentamente.

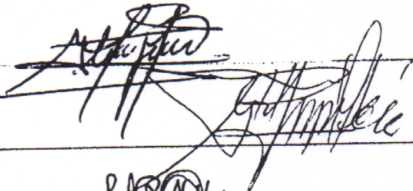

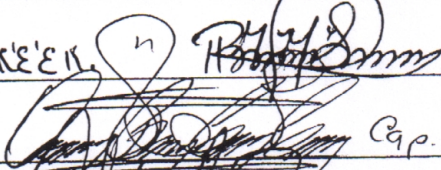
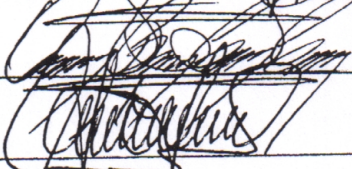
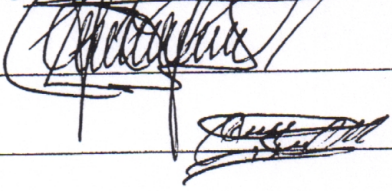

P.E.M. Mirna de Velásquez
Catedrática de Idioma Español
Coordinadora Programa
ENTRENANDO JOVENES PARA LA VIDA.

Vo.Bo


Lic. Oscar Abigail Rojas Rodríguez
Director
Instituto Nacional de Educación Básica J.M.



HOJA DE ASISTENCIA PARA LA INSTITUCIONES INVITADAS.

INSTITUCIÓN	FIRMA
Casa hogar Reina de la paz EOPP "Las Plantas" Nobel P. Inovision	Sol Maria Diana O.P. 
EORM Barrio Guayguay y Bapim	 Petronila Guerra.
Asociación civil Ochoch HIRRE'IL.	 Cap. Castañeda C.
CAEG.	
Bomberos Voluntarios Olga Yolanda Mejía	



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACION BASICA

JORNADA MATUTINA POPTUN PETEN

Autorizado por Acuerdo Ministerial No. 277 de fecha 28 de junio de 1973

CONTROL DE ASISTENCIA
TALLER A PADRES DE FAMILIA
PRINCIPIOS Y VALORES.



No.	Nombre del Padre/madre de familia	Firma
26	Pablo Vasquez	.
27	Mefi Elias Teo	<i>Mefi Elias Teo</i>
28	Glady Chocós	<i>Glady Chocós</i>
29	Maria Jesús	
30	Eligios Solís	
31	Horbelinda Quiñe Revdonio	<i>Horbelinda Quiñe Revdonio</i>
32	Lorena Cel.	
33	Ulma Valle Marroquin	<i>Ulma Valle Marroquin</i>
34	Matias Ramos	<i>Matias Ramos</i>
35	Ruby Baulista	<i>Ruby Baulista</i>
36	Miriam Hernandez Giron	<i>Miriam Hernandez Giron</i>
37	Adely Juncos	<i>Adely Juncos</i>
38	José Manuel Revdonio	<i>José Manuel Revdonio</i>
39	José Abdel Tayan R	<i>José Abdel Tayan R</i>
40	Ines Ramirez Retes	<i>Ines Ramirez Retes</i>
41	Zoila Marina Lopez	<i>Zoila Marina Lopez</i>
42	Anna Naviera	<i>Anna Naviera</i>
43	Erica E. Carrera Pineda	<i>Erica E. Carrera P.</i>
44	Matilde Ico Cau	<i>Matilde Ico Cau</i>
45	Richard	
46	Ladislao Vinela	<i>Ladislao Vinela</i>
47	Alba de Rivas	<i>Alba de Rivas</i>
48	Belida Amín	<i>Belida Amín</i>
49	Mariana Alvarado Ventura	<i>Mariana Alvarado Ventura</i>
50	Juana Canal Moco	<i>Juana Canal Moco</i>

SECCION _____ CLAVE _____



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POPTÚN, PETÉN, JORNADA MATUTINA Tel. 79277457

Poptún, Petén, 23 de enero de 2012

Señor
Padre o Madre de Familia,
Presente.

Por este medio nos dirigimos a usted enviándole un cordial saludo a nombre del curso de Comunicación y lenguaje III deseándole éxitos en las actividades que van en beneficio de su familia.

El motivo de la presente es para invitarle a una reunión de compromiso del curso de comunicación y lenguaje, la misma se llevará a cabo el Martes 24 de enero a las 8:00 a.m. en el salón del establecimiento.

Actividad a cargo de: Profa. Mirna de Velásquez catedrática del curso Comunicación y lenguaje y Coordinadora del programa ENTRENANDO JÓVENES PARA LA VIDA. PRINCIPIOS Y VALORES

Se le ruega asistir a la reunión acompañado de su hijo (a)

NOTA: favor de presentar la nota en la reunión.

Atentamente,

P.E.M. Mirna Carolina de Velásquez
Catedrática del Curso.

Lic. Rubén Lévi de León Arévalo
Coordinador Académico




Lic. Oscar Abigail Rojas Rodríguez
DIRECTOR

SECCION _____ CLAVE _____



INSTITUTO NACIONAL MIXTO DE EDUCACIÓN BÁSICA
POPTÚN, PETÉN, JORNADA MATUTINA Tel. 79277457

Poptún, Petén, 23 de enero de 2012

Señor
Padre o Madre de Familia,
Presente.

Por este medio nos dirigimos a usted enviándole un cordial saludo a nombre del curso de Comunicación y lenguaje III deseándole éxitos en las actividades que van en beneficio de su familia.

El motivo de la presente es para invitarle a una reunión de compromiso del curso de comunicación y lenguaje, la misma se llevará a cabo el Martes 24 de enero a las 8:00 a.m. en el salón del establecimiento.

Actividad a cargo de: Profa. Mirna de Velásquez catedrática del curso Comunicación y lenguaje y Coordinadora del programa ENTRENANDO JÓVENES PARA LA VIDA. PRINCIPIOS Y VALORES.

Se le ruega asistir a la reunión acompañado de su hijo (a)